

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 242

17 de mayo de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el martes 17 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-826/2022 RGEF.3755. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los cambios en las jornadas escolares que se han realizado en los centros educativos públicos desde el comienzo de la pandemia.

2.- PCOC-1395/2022 RGEF.9057. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Programa de Atracción de Talento.

3.- PCOC-1813/2022 RGEF.13098. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: coordinación que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía con la Oficina del Español.

4.- PCOC-1827/2022 RGEF.13133. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de las funciones del Consejo de Estudiantes Interuniversitarios de la Comunidad de Madrid.

5.- C-719/2022 RGEF.9456. Comparecencia del Sr. D. Vicente Larraga Rodríguez de Vera, como representante del Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre investigación científica y su aplicación biotecnológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-794/2022 RGEF.10841. Comparecencia de un representante de la Asociación de Familias del CEIP Alfredo Di Stéfano, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación actual de la educación en su centro educativo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	14069
— PCOC-826/2022 RGEF.3755. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los cambios en las jornadas escolares que se han realizado en los centros educativos públicos desde el comienzo de la pandemia.	14069
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	14069
- Interviene el Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, respondiendo la pregunta.	14069-14070

- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Director General, ampliando información. . . 14070-14072
- **PCOC-1395/2022 RGEF.9057. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Programa de Atracción de Talento.** 14073
- Interviene el Sr. Tejero Franco, formulando la pregunta. 14073
- Interviene la Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta. 14073
- Intervienen el Sr. Tejero Franco y la Sra. Directora General, ampliando información. . 14073-14076
- **PCOC-1813/2022 RGEF.13098. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: coordinación que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía con la Oficina del Español.** 14076
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta. 14076-14078
- Interviene la Sra. Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, respondiendo la pregunta. 14078
- **PCOC-1827/2022 RGEF.13133. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de las funciones del Consejo de Estudiantes Interuniversitarios de la Comunidad de Madrid.** 14079
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta. 14079
- Interviene el Sr. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, respondiendo la pregunta. 14079
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Director General, ampliando información. 14079-14082
- **C-719/2022 RGEF.9456. Comparecencia del Sr. D. Vicente Larraga Rodríguez de Vera, como representante del Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre investigación científica y su aplicación biotecnológica en la**

Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	14082
- Exposición del Sr. Representante del Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	14082-14086
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Barahona Prol, el Sr. Tejero Franco y la Sra. Castell Díaz.....	14086-14096
- Interviene el Sr. Representante, dando respuesta a los señores portavoces.	14096-14098
— C-794/2022 RGEP.10841. Comparecencia de un representante de la Asociación de Familias del CEIP Alfredo Di Stéfano, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación actual de la educación en su centro educativo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	14098
- Exposición de la Sra. Representante de la Asociación de Familias del CEIP Alfredo Di Stéfano.	14098-14103
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Pastor Valdés.	14103-14113
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago solicitando la palabra por el artículo 113.5.	14114
- Interviene, en turno de portavoces, el Sr. Catalá Martínez.	14114-14117
- Interviene la Sra. Representante, dando respuesta a los señores portavoces.	14117-14118
— Ruegos y preguntas.	14118
- No se formulan ruegos ni preguntas.	14118
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 58 minutos.	14118

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia de esta mañana, 17 de mayo. Vamos al primer punto del orden del día.

PCOC-826/2022 RGE.3755. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los cambios en las jornadas escolares que se han realizado en los centros educativos públicos desde el comienzo de la pandemia.

Contestará el director general de Educación Infantil, Primaria y Especial, que ya nos acompaña en la mesa. Buenos días. El primer turno le corresponde a la autora de la pregunta, y ya saben que para la tramitación de esta iniciativa disponen de diez minutos en total, cinco minutos para cada interviniente, repartidos hasta en tres intervenciones; en este momento está usted en el uso de la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Martín Blasco. A nosotros nos preocupa la falta de evaluación de políticas públicas, sobre todo en educación, por el impacto que tiene y las dimensiones que alcanza. Lo hemos visto con el bilingüismo, pero lo que hemos visto también con muchísimas otras decisiones que toma su consejería. Con relación a la jornada escolar, que es por lo que venimos a preguntar, tras la autorización por el cambio de la jornada, saltándose la normativa que había en su momento por la pandemia, parece que ustedes vuelven a hace dos años, y por el camino ha habido enormes tensiones en la comunidad educativa, pues la autorización para pasar a jornada continua como medida sanitaria solo se aplicó en los colegios públicos, y todo esto con muchísimas familias en contra; así que, después de esto, y seguro que en base a muchísimos informes que tendrán ustedes en los que han evaluado los impactos que ha tenido dos años de jornada continua en muchísimos colegios, le pregunto qué valoración hace sobre estos cambios de jornada durante o desde la pandemia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pastor. Tiene la palabra para contestar en representación del Gobierno el señor Martín Blasco.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Nuestra valoración, en un contexto de pandemia por COVID-19, en el marco de la normativa vigente -nada que nos hayamos inventado-, es que hay una orden, la 11994/2012, que acreditaba poder posibilitar a los centros educativos a adoptar una jornada u otra en el curso 20-21 y en el 21-22 se posibilitó a los centros de Educación Infantil y Primaria acogerse a esta medida excepcional y de manera temporal en dichos cursos, si bien durante estos dos cursos también han podido solicitar el cambio de jornada de manera ordinaria; con lo cual,

la Comunidad de Madrid ha basado su aplicación en tres ejes: aplicar esta excepcionalidad - lógicamente por la pandemia-, la autonomía de los centros y la normativa vigente. La valoración por parte del Gobierno y por parte de la Consejería de Educación ha sido superpositiva, desde luego, porque ha frenado y ha ayudado a reducir, sin duda, el avance de la pandemia, a controlar la pandemia, y que la educación madrileña no cerrase en ningún momento. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín Blasco. Tiene la palabra nuevamente la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Bueno, me imagino que leyó la semana pasada el informe que se publicó, con datos que yo creo que son un poco preocupantes por lo menos a la hora de analizar el impacto de la jornada continua. Hablaba de ese impacto en las familias, en la falta de ingresos y especialmente la falta de ingresos en las madres como consecuencia de esas familias que van a un centro con jornada continua. Creo que este estudio nos abre un poco el marco para poder debatir, hablar y analizar los impactos en un tema que yo creo que es muy complejo; creo que es un tema bastante doloroso y que genera muchas heridas en la comunidad educativa. Este estudio y otros nos permiten conocer realmente qué efecto tiene la jornada escolar en la comunidad educativa y el impacto que tiene a nivel social y económico. Pero este informe también recoge datos que para mí son bastante preocupantes; hablaba de la relación entre el nivel de renta y tiempo de jornada -no sé si lo ha visto-: las familias con nivel socioeconómico alto acudían en un 97 por ciento a la jornada partida, mientras que en el caso de las familias con nivel socioeconómico bajo el porcentaje era solo de un 37 por ciento. No sé si usted ha reflexionado por qué puede ser esta diferencia.

En base a datos de su consejería, de todos los centros que tienen jornada continua, el 95,96 son colegios públicos, mientras que en el caso de la jornada partida solo el 14,61 son colegios públicos. Yo creo que estos datos dibujan una educación a dos velocidades que a mí, la verdad, me preocupa; no sé si a usted le preocupa, pero a mí sí. Hay una velocidad que parece que es una jornada partida, vinculada a rentas más altas y con un modelo más concertado y, luego, otra velocidad, que es una jornada continua, más vinculada a centros públicos, en la que están muchas familias, pero sobre todo están las familias con rentas más bajas. Yo creo que, teniendo en cuenta el estudio y el efecto que puede tener la jornada continua en las familias y especialmente en las madres, yo creo que esta educación a dos velocidades, en cuanto a la jornada escolar, preocupa y parece que está construyendo una educación diferenciada, dividida, y creo que no responde a lo que tiene que responder la educación madrileña.

Yo sé que este es un debate complejo y sé que es un debate que requiere consensos, que requiere de datos, y creo que es momento de abrir con calma un debate sosegado, pero hay que abrirlo y saber el impacto que tiene la jornada continua y partida en la sociedad madrileña. Este informe nos abre una puerta, pero creo que es hora de que tomemos pie y que la abramos. Creo que lo tienen que liderar ustedes; no podemos abandonar a parte de las familias en los centros a su suerte, que cada uno decida sin saber realmente las consecuencias que tienen esas decisiones.

Creo que nosotros compartimos -y la pandemia nos lo ha enseñado- que, cuando la escuela se reduce o se suprime, lo que se crean son desigualdades, y nosotros entendemos la educación como un espacio amplio, no solo al que se va a dar clase, sino un espacio de socialización, un espacio donde se aprenden habilidades, donde se puede adquirir también el hábito de alimentación... Es un espacio que tenemos que garantizar que sea igualitario para todos y que no dependa de si tu familia puede pagar o no el comedor, o de si puede o no pagar las extraescolares. Creo que nosotros, como sociedad, no estamos garantizando eso, y ustedes, como consejería, creo que tampoco lo están haciendo; por eso creemos que debemos abrir este debate y le traigo una propuesta -con esto voy a terminar- que creo que es importante: creo que deberían liderar ese debate, que se tienen que sentar con la comunidad educativa, con los expertos, y analizar los impactos que tiene la jornada escolar a nivel educativo en el alumnado, a nivel de las familias y a nivel social. Necesitamos hablar y conocer los datos reales; estamos tomando decisiones sin tener datos que acrediten las consecuencias sociales que tiene todo eso.

Además, creo que tenemos que avanzar en la gratuidad del comedor y de las extraescolares; es fundamental que la presencia en la escuela no dependa de si te lo puedes pagar o no. Si una familia tiene tres hijos, no puede depender de si se puede permitir pagar 300 euros al mes de comedor o no. Igual que ustedes tienen 43 millones para pagar a familias de 140.000 euros de renta para estudiar en Bachilleratos privados, creo que ya va siendo hora de que ustedes pongan los recursos públicos para garantizar la gratuidad de servicios escolares, como el comedor y las extraescolares, que permitan que la presencialidad sea un elemento que mejore la calidad educativa de los niños y niñas en Madrid; creo que es hora de que cojan las riendas y abordemos este tema. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para cerrar y concluir, porque la señora Pastor ha consumido todo su tiempo, pasamos al turno del señor Martín Blasco.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Pastor. A mí sí me gustaría recordar que, en los últimos veinte años, bueno, realmente desde que la comunidad absorbió las competencias en Educación, siempre ha habido dos premisas: lo primero, respetar la autonomía de los centros y, sobre todo, respetar la libertad de las familias o la decisión de las familias. La Comunidad de Madrid, si obligase a que los centros educativos tuviesen una jornada, estaría mal, porque prohibiría a las familias su libertad de poder expresarse; sin embargo, la Comunidad de Madrid -creemos que es la posición más adecuada, ya que la familia es decisión propia libre suya- decide una jornada u otra, y creemos que es el modelo más adecuado porque no les estamos obligando a nada sino simplemente a participar en un proceso, si lo desean, para poder cambiar a una jornada u otra.

Esto ha sucedido durante los veinte últimos años; de hecho, hay una propuesta no de ley, apoyada por todos los grupos políticos en ese momento, en la que se decía que se quería contar con un consenso amplio y de máxima participación, donde se le diese ese poder a las familias, cosa en la

que todos estamos de acuerdo. Yo, como padre, me gusta elegir, desde luego, el centro educativo en base a diferentes propuestas que me ofrezcan.

El curso 19-20, el 60 por ciento de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria tenían jornada continua; durante estos años ha subido un poco. El año que viene, que ya estamos en el curso 22-23, que no se va a poder tener una medida de excepcionalidad con respecto a la pandemia, los centros volverán a su ser y aumenta el porcentaje a un 67 por ciento; o sea, un 7 por ciento en estos últimos años, con lo cual no son datos tan significativos... (*Rumores.*) No, según mi consejería, no. Le puedo dar datos; de hecho, el año que viene, 269 centros públicos de Educación Infantil y Primaria tendrán jornada partida, a decisión de las familias.

A mí sí me gustaría decir que es de carácter llamativo que ningún estudio tiene una evidencia científica en base a lo que es realmente el componente educativo; nada analiza la concentración de los alumnos, ningún estudio analiza los resultados académicos, ningún estudio analiza la organización de los centros... De hecho, hay un estudio buenísimo de Gromada en 2016 donde hace una comparación internacional en cuanto a que no hay ninguna evidencia científica que valore de una manera u otra un modelo u otro.

Usted hacía alusión al estudio de Esade, en el que se hace una reflexión que dice que hay que ampliar tres posicionamientos: compensar al profesorado con un complemento salarial para aumentar las horas de permanencia en los centros; esto quiere decir que los profesores pasan más tiempo en los centros educativos para que haya más conciliación, y yo ese aspecto no lo entiendo. Segundo, ampliar la cobertura y cuantía de las becas de comedor para llegar a un 40 por ciento de todo el alumnado; es decir, de los 160.000 alumnos que comen en los centros educativos, 80.000 están becados por la Comunidad de Madrid, con precios reducidos y extensiones de comedor. Y, tercero, desarrollar y mejorar las infraestructuras escolares para que todos los centros públicos de Infantil y Primaria tengan un comedor; pero es que en la Comunidad de Madrid todos los centros educativos tienen comedores escolares. Por tanto, el estudio demuestra un sesgo realmente alucinante.

Una cosa es la jornada escolar y otra cosa es el tiempo que el alumno tiene que permanecer en el colegio. Independientemente de que sea jornada continua o jornada partida, el horario es el mismo, los alumnos salen a la misma hora; para el que desea quedarse a comer y no tiene posibilidades, ahí está la Comunidad de Madrid, que le ayuda para poder quedarse a comer, pero, aun así, todos salen a las 4 de la tarde. Otra cosa es el horario fuera del tiempo lectivo, iese es otra cosa! Pero si estamos hablando de que hay que mejorar la conciliación familiar y laboral, no tiene sentido que obliguemos a los alumnos a estar más tiempo en el colegio, porque ¿más tiempo en el colegio para estar separados de las familias? Carece de sentido el estudio, porque no se está analizando el componente educativo, que realmente es lo importante; hay que ver el proyecto educativo y, en función del proyecto educativo, habría que establecer una jornada u otra, pero, como digo, es la familia la que tiene este poder de decisión, y creo que una familia sensata y coherente hará sus análisis, verá su situación, sus posibilidades, y valorará una jornada u otra. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín Blasco. Con esto damos por concluido el primer punto del orden del día y pasamos al siguiente.

PCOC-1395/2022 RGE.9057. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Programa de Atracción de Talento.

En representación del Gobierno contestará la directora general de Investigación e Innovación Tecnológica, doña Ana Cremades Rodríguez. Buenos días. Vamos a dar el turno de palabra al señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Buenos días, señora directora general. Le preguntamos hoy por la valoración que hace el Gobierno del Programa de Atracción de Talento; tengo una serie de preguntas concretas, pero me gustaría escuchar primero su valoración general. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Active el micrófono, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Muy buenos días a todos. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señor Tejero, por su pregunta. La Comunidad de Madrid es un referente a nivel nacional e internacional en el ámbito de la investigación, y para seguir consolidando la posición de la Comunidad de Madrid a ese nivel, es imprescindible asegurar un entorno favorable al conocimiento, tanto en lo relativo a su generación como a su aplicación y valorización en términos socioeconómicos, y para ello es imprescindible seguir apoyando la atracción de talento investigador, entre otras medidas.

La valoración que hacemos desde el Gobierno de la comunidad, y no solo nosotros sino también los agentes que han participado en las distintas mesas destinadas a la elaboración del VI Pricit, es muy positiva; de hecho, se ha pedido que este Programa de Atracción de Talento se volviera a incorporar a este plan, como así hemos hecho. Se ha realizado un esfuerzo que supera los 100 millones de euros desde su inicio, con más de 460 contratos, englobando la convocatoria que está a punto de salir; por lo tanto, nuestra valoración es muy positiva.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cremades. Tiene la palabra en segundo turno el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias. Bueno, paso a unas preguntas más concretas. En primer lugar, me gustaría saber qué pasó con la convocatoria de 2020, más bien por qué entre 2020 y 2021 solo salió una convocatoria para la atracción de talento. Esto en otras comunidades no pasó; en la Comunidad Valenciana tienen un programa básicamente igual, que es el Gen T, que tuvo convocatorias en 2019, en 2020, en 2021 y ahora también en 2022, y quería saber por qué la Comunidad de Madrid no lo sacó.

En segundo lugar, me gustaría saber si son ustedes conscientes -supongo que sí- de la diversidad de figuras contractuales que tienen los diferentes centros. Por ejemplo, en la Rey Juan Carlos y en el CSIC, los contratos del Programa de Atracción de Talento modalidad 1 son de tipo obra y servicio, que ahora desaparece con la nueva reforma laboral; sin embargo, en la Autónoma, por ejemplo, la gente que tiene modalidad 1 está en el contrato 420, que son contratos de prácticas, o sea, es gente que está en sénior, que lleva diez años mínimo de carrera científica y tiene un contrato en prácticas sin posibilidad de iniciación de contrato, y nos preguntamos si en esta convocatoria de 2022 van a hacer algo para que se unifiquen las figuras contractuales y todos los investigadores tengan los mismos derechos independientemente de dónde estén.

En tercer lugar, también nos gustaría saber qué va a pasar con la convocatoria de 2022, que según la Orden 344, desaparece la modalidad 2 de jóvenes doctores y se modifican las condiciones; no sé si van a hacer un sistema como mixto, y nos gustaría saber cómo va a ser esa convocatoria y a qué se deben esos cambios, en concreto si esta convocatoria 2022 va a incluir algún tipo de criterio que favorezca la paridad de género, que en las convocatorias anteriores no se contempla. En ese sentido, estamos viendo un problema que nos llega, y es que, al ser contratos cofinanciados y dado el precario estado de financiación de las universidades madrileñas, algunas universidades se están planteando limitar mucho el número de contratos que van a pedir; de hecho, la Autónoma, lo que este año va a pedir, parece ser, son tres contratos de Atracción de Talento modalidad 1, que además serán pasarela desde la modalidad 2, básicamente porque, según ellos, no se lo pueden permitir.

Finalmente, nos gustaría saber qué pasa con las estabilizaciones después del Programa de Atracción de Talento, o sea, por qué la Comunidad de Madrid no tiene una figura equivalente a los Icrea Sénior o los Ikerbasque Research Associate del País Vasco, que establezca de forma permanente a investigadores en el sistema de ciencia e innovación madrileño, porque la gente que sale de un Programa de Atracción de Talento o de un Cajal es gente que tiene casi 40 años, que lleva unos quince de carrera investigadora y, sin duda, forman parte de los mejores investigadores de la región y probablemente de España; como le hemos comentado, algunos incluso llegan a terminar ese periodo con un contrato en prácticas, o sea, tú vas con 40 años y un contrato de prácticas a un banco a pedir una hipoteca y es posible que se rían en tu cara.

Lo digo también porque ayer conocimos unas declaraciones tremendamente desafortunadas del director de la Agencia Estatal de Investigación, Domènec Espriu, en las que despreciaba la idea de que exista la precariedad en ciencia; además, lo hacía comparándolo con una de las peores cosas que te pueden pasar en la vida, que supongo que es que te tengas que ir de tu país en una patera o un cayuco. Cuando yo terminé la tesis, en 2012, había un chiste que decía que en España la ciencia tenía tres salidas: tierra, mar y aire. Es verdad que no nos íbamos en cayuco ni en patera, pero nos íbamos en Ryanair y la mayoría de la gente se iba pensando que no iba a volver. Por eso, los programas de atracción de talento se volvieron tan importantes, porque durante cinco o siete años en este país se expulsaba talento científico a espaldas; se iban al extranjero, se iban a la empresa privada o se iban a otros trabajos del sector público. Por eso, los planes de atracción de talento son buena idea, pero

¿qué pasa después? Porque al talento no solo hay que atraerlo, hay que consolidarlo y hay que estabilizarlo, y ahí la Comunidad de Madrid se está lavando las manos.

En mi experiencia, más allá de las condiciones laborales, de la burocracia, de la poca inversión, de los típicos problemas que tiene este país en ciencia, creo que la principal aspiración de los investigadores e investigadoras hoy en día -y se está viendo en el debate que está teniendo la modificación del proyecto de la ley de ciencia- es tener carreras científicas dignas y un horizonte de futuro. Yo creo que su responsabilidad, desde la consejería, es contribuir -no es solo suya- a que los científicos que viven e investigan en la Comunidad de Madrid, sean de donde sean, tengan la oportunidad de desarrollar de forma permanente una carrera, un trabajo y un proyecto de vida en esta región. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero. Tiene la palabra la señora Cremades.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Muchas gracias. Bueno, la primera de sus preguntas hace referencia a la convocatoria de 2020. Como usted sabe, en la Comunidad de Madrid ha habido por tres anualidades los mismos presupuestos y, como bien puede hacer usted una cuenta muy sencilla, cuando uno tiene convocatorias que son plurianuales, los presupuestos, en ciertos años, son expansivos, de manera que, si vas sacando las convocatorias anualmente y vas sumando los compromisos anteriores, llega un momento en el que si tú te quedas con una foto fija, que es un presupuesto que no ha crecido en tres años, hay alguna convocatoria que no puedes sacar, porque no cabe en el presupuesto, y esa fue la situación que se dio en 2020, siendo este un programa que sale todos los años, pero con esa excepción en la que no pudimos acomodar la convocatoria debido a la prórroga presupuestaria.

En cuanto a la cofinanciación a la que hace usted referencia, la cofinanciación es una medida que involucra a las entidades, que demuestra su compromiso con el contratado y que las obliga a contratar dentro de un ejercicio responsable, considerando su futura estabilización. Además, de hecho, todas las universidades públicas han puesto en marcha vías de estabilización de los talentos porque consideran que, además de ser importantes activos, es una inversión ya realizada, porque, de hecho, venían cofinanciando. Es un argumento más que beneficia su estabilización y además reduce el coste de la misma; con lo cual, la cofinanciación yo creo que es una buena medida para este tipo de contratos.

Las convocatorias de talento se han puesto en marcha en 2016 y han contribuido a tener una excelente situación en cuanto a la atracción de talento en Madrid. Como bien ustedes saben, en el último informe de Cotec de 2021, Madrid ocupa la primera plaza frente al resto de las autonomías, con o sin Icrea, o con otros programas que cada una quiera poner. No caemos, sin embargo, en la complacencia, y esta es una convocatoria, un programa, que ha ido mejorando con el tiempo. Hemos añadido un quinto año de disfrute a las convocatorias de talento en modalidad 1 para hacerlas precisamente mejores y más competitivas, para que puedan optar al complemento I3 y, de esa manera, facilitar su acceso al sistema de I+D. También hemos completado con otra convocatoria que

denominamos de quinto año a las convocatorias que anteriormente no tenían ese quinto año para ir recuperando absolutamente a todos los talentos y que puedan estar en las mismas condiciones que con otras convocatorias.

Realmente nuestra convocatoria es muy competitiva y estamos haciendo distintos grupos de trabajo; ahora tenemos un grupo de trabajo con las universidades públicas en las que estamos viendo posibles medidas para mejorar el grado de estabilización. Estamos todavía al principio, tratando de estudiar esto, porque, como usted bien sabe, son convocatorias que se sacaron en 2016, los primeros contratos son de 2017, y aun acaban de terminar su contrato los primeros contratos en 2021; o sea, que estamos todavía en estudio de ver cómo se acomodan, efectivamente, esos talentos y ver medidas posibles para mejorar la estabilización, pues alguna ayuda económica cuando se contraten a estos talentos ya de una manera permanente en nuestro sistema.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Ha concluido usted?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Sí, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Con esto damos por concluido también el segundo punto del orden del día... Bueno, dispone usted de diez segundos. *(Risas.)* Pues damos por concluido el segundo punto del orden del día y pasamos a la siguiente pregunta para contestación oral.

PCOC-1813/2022 RGE.13098. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: coordinación que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía con la Oficina del Español.

En representación del Gobierno contestará la directora general de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, doña Mercedes Marín. *(Pausa.)* Buenos días. Es el turno en este momento del señor Berenguer para la formulación de la pregunta.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días. La semana pasada, como miembro de la Comisión de Cultura, tuve la oportunidad de ver en esa comisión la comparecencia del señor Antonio Cantó, que es director de la Oficina del Español, a petición de la izquierda. Una de las cuestiones de las que se quejaba él era que siempre que tenía que ir a comisión le tocaba hablar del órgano y no de la función, que es en lo que parece que está más centrada la izquierda. Bueno, presté atención y dije: vamos a ver qué habla él de la función. También empezó una exégesis sobre si era el órgano el que hacía la función o era al revés, más bien la función la que hacía al órgano, y tomando esta segunda parte como referencia me dedicué un poco a ver lo que había dicho el director de la Oficina del Español.

Prácticamente lo que voy a hacer es relatarles palabras textuales del señor director don Antonio Cantó. Empezó diciendo que la principal actividad de esta oficina es atraer estudiantes de español, en especial a la Comunidad Autónoma de Madrid, por razones económicas. Lo primero que uno hace cuando ve esta primera intervención del señor Cantó es plantearse por qué está en Cultura, porque si lo que hace es traer estudiantes para aprender español, competencia propia de la consejería, y su único motivo es el económico, pues realmente a uno le llama la atención.

Continuaba diciendo: "Lo que hacemos, tras un convenio con Fedele, es ayudarles en la asistencia a ferias educativas, crear eventos educativos, buscar socios preferentes en otros países, etcétera". Claro, la primera cuestión que a mí se me ocurre es si realmente ustedes ya no hacían esto o, de alguna manera, se hacía en la consejería, porque lo que destilaba transversalmente toda la intervención del señor Antonio Cantó es que él había inventado todo y que aquí no se hacía nada; de hecho, luego le voy a poner alguna palabra suya literal a este respecto.

Continuaba diciendo, entre otras cosas, que había conseguido traer la Semana del Español a Madrid, y que es el acto más importante que se celebra en nuestro país, que incluye agencias idiomáticas, turísticas, alumnado, profesores, y que ayuda también a asistir a las ferias educativas más importantes. Esta misma estrategia, por cierto, dice él que su oficina la lleva a cabo también en las universidades, que creo que también es competencia de esta consejería.

También nos dijo que ha creado el primer concurso de gramática de la Comunidad de Madrid, con todos los colegios públicos y concertados, en concreto habló de 800 centros. También creó, según él, los diálogos de la ciencia en español con universidades y la Fundación Rafael del Pino. De alguna manera -voy a seguir relatando-, a mí la impresión que me dio es que ustedes en la consejería parecen más bien el apoyo administrativo, porque si él prácticamente lo inventa todo, prácticamente lo hace todo y toca desde la gramática, los concursos, los colegios, las escuelas -esto sigue- hasta las universidades, ipues ya me dirá usted! Es más, llega a decir que la Universidad Complutense de Madrid está creando, gracias a él, cómo va a ser el modelo de aprendizaje y la enseñanza en el aprendizaje del español de los inmigrantes que necesitan aprenderlo. Claro, inmediatamente dije yo: bueno, ipues no sabía yo que también se va a ocupar de esto el señor Cantó! Es decir, ¿quitamos las aulas de enlace y también la enseñanza para adultos? No sé, a lo mejor tiene que coordinarlas él. Es más, llegó a decir -y esto es literal-: "Vamos a mejorar la coordinación de esa enseñanza", y, claro, lo primero que se le viene a uno a la cabeza es: ¿qué pasa?, ¿estaban descoordinadas? ¡Primera noticia! Claro, son ustedes los que se lo tienen que preguntar. Es decir, llama la atención que en una consejería en la que hay un consejero, tres viceconsejeros, trece directores generales, más trece eventuales, que tiene, aparte de miles de profesores, un presupuesto de 5.700 millones de euros, tenga que venir el señor Cantó a coordinarles, a manejar el aprendizaje del español, a mejorar la enseñanza de los inmigrantes, a decir a los profesores cómo tienen que enseñar o cómo tienen que aprender; es decir, parece que este señor lo ha descubierto todo, y realmente a mí me parece un mensaje bastante adanista.

Sinceramente, a mí lo que me hizo fue preocuparme, porque la imagen que da de esta consejería es que ustedes estaban aquí de prestado, que no se enteraban de lo que hacían y que ha tenido que llegar él para hacerlo todo. Si es usted tan amable, explíqueme qué de todo esto es cierto, qué se hacía y qué están haciendo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Berenguer; ha consumido todo su tiempo, por lo que le indico, directora general, que solo tendrá un turno para contestar, pero dispone de sus cinco minutos. Tiene la palabra la señora Marín.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA** (Marín García): Muchísimas gracias, presidenta. Gracias, señor Berenguer, por su pregunta. Independientemente de lo que haya podido explicar el señor Cantó en su comparecencia, yo lo que le puedo explicar es la colaboración que nosotros tenemos con la Oficina del Español desde que esta oficina se ha abierto y cómo estamos colaborando desde la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, precisamente en esa primera competición lingüística de la Comunidad de Madrid.

En esta competición lingüística colaboran, además de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, a través de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, la Oficina del Español, la Real Academia Española y la Armada. Esta competición se ha centrado en torno a los temas del V Centenario de la vuelta al mundo de Magallanes-Elcano y el V Centenario de la muerte de Antonio de Nebrija. Esta competición ha sido muy celebrada por los centros educativos y en este momento se encuentra actualmente en curso. La primera fase se realizó por medios digitales y participaron 630 equipos de tres alumnos, en total participaron 1.890 estudiantes desde quinto de Educación Primaria hasta cuarto de ESO. En la segunda parte, que ya fue presencial, los 50 mejores equipos de cada categoría participaron, ya en una fase presencial, en las instalaciones de la Universidad Complutense, del Instituto Isabel La Católica, y participaron 450 alumnos en los retos que se les plantearon. Está por celebrar todavía la participación de los finalistas el día 26 de mayo.

Los alumnos, por supuesto, recibirán diferentes premios, que van desde el embarque para alumnos de 3º y 4º de ESO, a los alumnos ganadores, en el buque escuela Juan Sebastián Elcano, desde Marín a Cádiz, y los alumnos de Secundaria, 1º y 2º, visitarán la base naval de Rota y recibirán un bautismo de mar en una unidad de la Armada; también los alumnos de 5º y 6º de Primaria visitarán, en la primera semana de septiembre, la base naval de Rota y tendrán un bautismo de mar. El segundo premio para todas las categorías consistirá en un taller de escritura creativa, con tres días de estancia en pensión completa en el Centro de Intercambios Escolares. El tercer premio estará dotado con un lote de material escolar valorado en 200 euros. Esta es la colaboración que hay ahora mismo abierta con la Oficina del Español, independientemente de que, por supuesto, la Oficina del Español esté colaborando en otras muchas iniciativas de una manera más o menos activa, más o menos presente, pero esta es la colaboración que en este momento se está llevando a cabo por parte de la Consejería de Educación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Marín. Con esto hemos concluido el punto tercero del orden del día, y pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC-1827/2022 RGE.13133. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de las funciones del Consejo de Estudiantes Interuniversitarios de la Comunidad de Madrid.

En representación del Gobierno contestará el director general de Universidades y Enseñanzas Artísticas, don Ricardo Díaz Martín. (*Pausa.*) Muy buenos días. Como usted sabe, el primer turno le corresponde al diputado autor de la iniciativa, por lo que el señor Guardiola tiene el uso de la palabra.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Gracias, director general. Lo primero que queríamos hacer es un agradecimiento -siempre- y un reconocimiento a los representantes de estudiantes, a los de ahora y a los que estaban, por el tiempo de vida y de estudios que dedican a la causa de mejorar la universidad, mejorar el conocimiento y mejorar las condiciones de los estudiantes. La pregunta que traemos hoy aquí es la valoración que hacen desde el Consejo de Gobierno, desde su consejería, sobre el Consejo de Estudiantes Interuniversitario, y también si tienen previsto convocar el Consejo de Estudiantes para este semestre. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Con su permiso, señora presidenta, buenos días a todos. Señorías, muchas gracias, y es un placer, señor Guardiola. Mire, nuestra valoración respecto al Consejo de Estudiantes Interuniversitario es absolutamente positiva; me sumo a su reconocimiento para los estudiantes que están representando a su colectivo en este consejo y le comento que en el mes de junio tenemos previsto convocar el próximo consejo, que será el primero de este año, y el segundo tenemos previsto también convocarlo para noviembre o diciembre. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz. Tiene nuevamente la palabra el diputado señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta. Director general, ya sabemos que la propia Constitución española reconoce en su artículo 27 el derecho a la participación y el derecho de los alumnos, de los estudiantes, a intervenir en el control y la gestión de las instituciones y también del sistema, en este caso, universitario. Al final, el Consejo de Estudiantes Interuniversitario uno de los propósitos que tiene en el reglamento es la consulta, deliberación y participación en la vida de los representantes, y nos da la sensación de que no se delibera ni se consulta mucho. La última reunión fue el 9 de diciembre y tuvieron que recoger firmas los estudiantes para llegar al tercio y que

la Comunidad de Madrid estuviera obligada a convocar después de unas declaraciones del consejero que afirmaban que los estudiantes tenían excesiva representación. Entonces, la verdad es que nos alegra escuchar que van a convocar en junio; no sabemos si es por esta pregunta o porque ya lo tenían planificado, pero teníamos bastantes dudas.

Nos gustaría saber si va a tener en cuenta a los estudiantes, las decisiones que se están tomando y las reuniones que se están teniendo también con los rectores, que son otra pata fundamental del sistema universitario, como, por ejemplo, la normativa común en las seis universidades o la financiación de las universidades públicas madrileñas; nos gustaría saber si conocen la opinión de los estudiantes.

Después, otro tema que nos gustaría saber es si quiere comentar algo del acta de la pasada reunión, por si se habló algo más de los proyectos que va a realizar la Comunidad de Madrid, como, por ejemplo, UNInMadrid, que solo sabemos el orden del día y algunas opiniones de los representantes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra en segundo turno el señor Díaz.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Gracias. Con su permiso, señora presidenta, esta dirección general tiene perfectamente planificados los dos consejos anuales que se tienen que llevar a cabo. Mire, el Consejo de Estudiantes resulta una pieza clave para nuestra Dirección General de Universidades en la Comunidad Madrid. ¿Por qué? Porque son precisamente los portavoces de la opinión de los estudiantes de nuestras universidades en asuntos importantes que están relacionados tanto con las enseñanzas universitarias como con la mejora de dichas enseñanzas y también en asuntos extrauniversitarios, pero que afectan de hecho a los estudiantes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general de Universidades y Enseñanzas Artísticas. Vamos al tercer turno y último; le quedan casi dos minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Vale. Gracias, presidenta. Bueno, desde el Grupo Socialista nos alegra que planifiquen esto, pero nos hubiera alegrado que también el pasado año lo hubieran planificado ya que tuvieron que ser los estudiantes organizados los que forzaran la convocatoria de este consejo; entonces, nos alegra que sea de cara al mes de junio, aunque estaría bien que se tuvieran en cuenta los meses de exámenes de los estudiantes para poder preparar las reuniones, aunque entendemos también las dificultades de la consejería.

Para terminar, algo que también afecta a los estudiantes, nos gustaría que nos explicara por qué quieren colar el mensaje de que Ayuso baja las tasas universitarias; me gustaría saber, desde la consejería, qué opinión tienen sobre esto, porque la Comunidad de Madrid se convirtió ya en la comunidad con las tasas más altas, tras subirlas más de un 70 por ciento desde el año 2011, dejando durante muchos años a mucha gente joven fuera de las universidades o a mucha gente pasándolo

mal dentro de las universidades, y tras la decisión adoptada en la Conferencia General de Política Universitaria de España en mayo de 2020, se acuerda bajar las tasas en toda España, y la Comunidad de Madrid se opuso, desde su consejería se opusieron, incluso llevaron a la Comunidad de Madrid a los tribunales por estar en contra; perdieron y se pudieron bajar las tasas universitarias en el curso 2020-2021, en 2021-2022, y en cambio lo han querido retrasar a 2023-2024. Somos los últimos en hacer esa bajada de tasas, y donde más falta hacía. Después de estar en contra de llevarlos a los tribunales y de perder...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, debe concluir.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: ... dicen que la idea fue suya, y no podemos faltar tanto a la verdad; me gustaría que nos explicara esto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Además de llamarle al orden por el tiempo, porque lo había consumido, quiero decirle que en su última intervención usted se ha apartado de la cuestión que planteaba la iniciativa, que es una pregunta concreta. (*Rumores.*) No obstante, es el turno de respuesta del director general. (*Protestas.*) No es que no me haya gustado, es que los términos de la pregunta son exactamente "valoración que hace el Consejo de Gobierno de las funciones del Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid". (*Rumores.*) No voy a contestarle, solo he hecho una puntualización sobre el texto literal de la iniciativa, Discúlpeme, señor director general, es su turno, y con esto se cierra el debate de la iniciativa.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Muchas gracias. Con su permiso, señora presidenta. Mire, aunque no tenga nada que ver con la cuestión para la que he venido, le puedo asegurar que el Gobierno está cumpliendo con los compromisos de la bajada de tasas; esto es un hecho.

A la Comunidad de Madrid le interesa mucho la elevación de las propuestas normativas que surgen del Consejo de Estudiantes Interuniversitario, que afectan de manera especial a este colectivo, como le decía. Escuchamos y valoramos las propuestas de los estudiantes sobre disposiciones referidas también al precio público de las enseñanzas universitarias oficiales o las referidas a los programas de becas y ayudas al estudio. Además, el consejo presenta un fundamental y activo papel al elevar propuestas a nuestra consejería, como le comentaba anteriormente, que hacen referencia a otras cuestiones, tales como la convivencia o como promover los principios de respeto a todo tipo de diversidad, opinión, creencias religiosas y atención a la discapacidad.

En el consejo también escuchamos demandas referidas a cuestiones, como le decía, extrauniversitarias, fundamentalmente algunas que son interesantes, como las que afectan a la residencia, el coste de la residencia, al transporte de los universitarios. Escuchar y tomar en consideración todos estos aportes es algo fundamental para lograr la mejora continua que perseguimos siempre desde esta consejería en la gestión universitaria; así, el Consejo de Estudiantes cumple las funciones que le son encomendadas, que son: contribuir a la defensa de los derechos de los estudiantes, escuchar y elevar propuestas normativas que afectan al estudiantado, escuchar

propuestas de mejora de los estudios universitarios y pronunciarse ante las consultas de las universidades y de esta consejería. Cuestión diferente es que las propuestas estudiantiles tengan un carácter vinculante en aspectos tales como la temática de estructura de los planes de estudios, programas de las materias, o en cuestiones referidas incluso a la investigación científica.

Mire, le tengo que indicar -y se lo digo de verdad- que en lo que llevo de legislatura nunca se han trasladado propuestas por parte de los estudiantes en estos ámbitos, porque lógicamente son cuestiones propias que afectan a los docentes, a la labor docente, y la labor docente la lleva a cabo aquel que domina y enseña la materia, y no el discente, es decir, al estudiante, que es el que lógicamente está aprendiendo en dicha materia y, por lo tanto, la ignora. Nada más y gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz Martín. Con esto damos por concluido el cuarto punto en el orden del día. (*Pausa*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-719/2022 RGE.9456. Comparecencia del Sr. D. Vicente Larraga Rodríguez de Vera, como representante del Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre investigación científica y su aplicación biotecnológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Señor Larraga, puede tomar asiento. (*Pausa*.) Muchas gracias por acompañarnos hoy aquí; como sabe, dispone de quince minutos para realizar la comparecencia, y le escuchamos. Muchas gracias.

El Sr. **REPRESENTANTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS MARGARITA SALAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Larraga Rodríguez de Vera): Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quisiera agradecer la invitación de la comisión para hablar de la investigación científica y la innovación, que es un poco distinta en la Comunidad de Madrid de lo que todo el mundo piensa. Como ustedes saben, la situación en estos momentos en nuestro país -y no solo en nuestro país- es de emergencia con respecto a la innovación y a la investigación científica. En primer lugar, la situación de la pandemia, que no ha terminado -repite, ¡que no ha terminado!-, va a requerir nuevos esfuerzos, sobre todo a partir de septiembre u octubre, cuando las vacunas que en este momento están sosteniendo digamos la salud de la población general empiecen a bajar.

Habrá que hacer nuevas vacunas que se enfrenten a los nuevos conocimientos que tenemos y que han surgido en estos dos años sobre la enfermedad. Es decir, existen datos nuevos que son muy recientes, que no creo que ustedes los sepan y que se los voy a decir yo ahora, y es que hay una

publicación en una revista muy importante, de un trabajo hecho en los hospitales de veteranos de Estados Unidos, en la que se dice que las personas que han estado ingresadas en esos hospitales, durante el año siguiente, tienen un porcentaje muy superior de accidentes vasculares sobre la población general de Estados Unidos. Otra de las cosas que son muy recientes y que se sabe es que las personas que mediante las vacunas tienen, mediante un contacto previo, una activación importante de lo que se llama sistema celular de memoria, del sistema inmune, de defensa, están mucho más protegidas que las que solamente tienen anticuerpos, con respecto a las reinfecciones; eso supone que hay que plantearse nuevas vacunas que cubran esas necesidades, que van a estar siendo útiles en los próximos dos años, hasta que, si tenemos suerte, ¡si tenemos suerte!, la epidemia baje mundialmente, porque mientras haya millones de personas, cientos, miles de millones de personas que no estén vacunadas, el virus sigue reproduciendo semillas y se pueden producir nuevas variantes que sean mucho más peligrosas que las actuales; esperemos que no, pero la posibilidad existe. Eso por una parte.

Por otra parte, tenemos la situación de guerra en Europa. Nos guste o no, estamos muy cerquita de la guerra, y eso supone que hay que tener una nueva relación de producción, quiero decir de todo tipo de bienes y de servicios que tengan un origen cercano y que estén basadas en la innovación propia; ahí entra directamente la investigación científica. Como ustedes saben, España tiene un porcentaje muy bajo de dedicación a la I+D; tenía un 1,2 y en este momento tiene 1,4, pero eso no es verdad en la Comunidad de Madrid, porque en la Comunidad de Madrid, desde hace prácticamente treinta años, tiene 2,10, 2,08, 2,12...; es decir, que estamos en la media europea con respecto al producto regional bruto. ¿Qué quiere decir? Que la Comunidad de Madrid debería ser uno de los polos de innovación de Europa, por ejemplo, tan importante como puede ser el de Milán o el de la zona de Estrasburgo; sin embargo, no lo es. Entonces, hay que plantearse por qué no lo es, que es lo más importante, y es que la colaboración y el esfuerzo que existen en estos momentos en la Comunidad de Madrid no se aprovecha lo suficiente. Tienen ustedes que considerar que el capital humano que hay en esta comunidad es muy elevado, seis universidades públicas, más privadas, que algunas hacen investigación, cincuenta institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, más los centros nacionales de Investigaciones Agrarias, más el Instituto de Salud Carlos III, y eso supone un capital humano entrenado, de alta calidad, muy importante, y hay que sacarle partido.

Yo creo que hay que hacer un esfuerzo por parte de la Comunidad de Madrid, y el primer esfuerzo es creerse que se puede hacer; o sea, no estamos en un nivel tan bajo como todo el mundo piensa. En segundo lugar, hacer acciones de coordinación; las competencias con el Estado son concurrentes. Exactamente dijo eso el Tribunal Constitucional hace treinta y tantos años ya frente a un recurso de las comunidades catalana y vasca; dijo que las competencias en investigación son concurrentes entre el Gobierno central y el Gobierno de las comunidades. No estoy diciendo ni muchísimo menos, porque además no sería verdad -faltaría a la verdad-, que no se estén haciendo cosas en la buena dirección. Las becas, los contratos de recuperación de talento y los proyectos de colaboración son la vía; ahora, en mi opinión, hay que dar un salto hacia delante y pasar del nivel -digamos- de supervivencia a un nivel que dé capacidad a esta comunidad para constituirse en un polo de innovación; o sea, no podemos vivir sin innovación, obviamente, pero hay razones positivas, y, en

biotecnología, la Comunidad de Madrid, desde el punto de vista científico, está en un nivel muy bueno, y lo estoy diciendo serio. Detrás de Dinamarca, que es el país del mundo con mejor biotecnología en producción científica, están Estados Unidos y España, aunque no se diga mucho, pero es así.

Otra cosa es la transferencia que existe entre los conocimientos de los laboratorios y la aplicación de las empresas, que hay muy poca, y es donde hay que incidir, pero es así; la calidad existe, pero hay que ponerla en conjunto con las empresas, que no hay muchas, aunque algunas hay, pero, bueno, realmente aquí, en Madrid, hay algunas multinacionales, que todas tienen sus intereses personales y particulares, no tiene nada que ver, y están en Madrid como podrían estar en otra parte, su política se dirige desde otro sitio. Tenemos el caso de Merck, por ejemplo, que tiene un centro desde hace muchos años de desarrollo de moléculas frente a parásitos. ¿Lo sabían ustedes que estaba aquí? Existe desde hace muchos años. ¿Se nota en algo? No, porque está en Madrid situado; sin embargo, no hay una interrelación con los laboratorios, muy poca.

Voy a poner el ejemplo de Pharmamar, que es una empresa que supongo que les sonará a ustedes, que ha desarrollado varios fármacos, el último es Aplidin, que tiene una acción frente al cáncer y también ha servido frente al SARS. Quiero decir que hay ejemplos, no es que sea un desierto, pero hay que potenciarlo, hay que hacer un esfuerzo de colaboración entre los laboratorios públicos. Y les voy a poner un ejemplo que hoy ha salido incluso en la radio: han hablado de un megaproyecto de la Universidad Complutense de Madrid, en el que yo colaboro, aunque no sea de la universidad, sobre el SARS. Es un magnífico proyecto, financiado por la Comunidad de Madrid, que creo que son como 8 millones de euros; o sea, que no es ninguna broma el proyecto. Es el primer proyecto que yo conozco que se ha hecho en colaboración con 45 grupos, ¡hay hasta 45 grupos que pueden trabajar en un determinado tema y, sin embargo, se ha financiado!, ¡perfecto!, pero es el primero, hace un mes, y estamos en 2022; desde hace treinta años tenemos más del 2 por ciento del PIB regional dedicado a la investigación. Eso es una gran carencia, que, en mi opinión, hay que solventar.

Hay otro punto que quisiera tocar, y son las comisiones de emergencia; no sé si existen, creo que no. Las comisiones de emergencia, con planes de contingencia, han sido muy útiles, y les voy a poner dos ejemplos: uno nacional y otro regional, entre comillas. El nacional es Finlandia; Finlandia, desde los años cincuenta, tiene una comisión de emergencia que se reúne periódicamente y prevé todo, y eso ha servido para que, durante la infección del SARS-CoV, en Finlandia haya habido muy poquita incidencia. Saben quién hace qué; es decir, si tenemos una infección, ¿qué hacemos? Pues la universidad tal hace esto, los laboratorios de cual hacen esto otro y el hospital tal hace esto. Puede parecer que no es importante, pero lo es.

Les voy a contar que en el Estado de Massachusetts, en Estados Unidos, hay una de estas comisiones, que se reunió el 17 de enero de 2020, justo el día antes de que los chinos cerraran Wuhan, el Gobierno chino. Ese día se reunieron y en esa comisión están las universidades, que, como ustedes saben, en Massachusetts hay una densidad importante de buenas universidades americanas,

también están los hospitales, está el Gobierno del Estado... Ese mismo día decidieron que ponían 6 millones de dólares para empezar a trabajar en investigación para lo que fuera, porque entonces no se sabía exactamente; sabían que era un virus, pero no se sabía exactamente ni qué ni cómo. De esa reunión salió la vacuna de Moderna, que luego ha producido unos beneficios ique no se pueden ustedes imaginar! Como digo, se reunieron el 17 de enero, justo cuando empezaba, y tuvieron una actuación rapidísima. Esas comisiones hay que tenerlas previstas, y no tienen por qué ser a nivel nacional, se pueden hacer a nivel regional perfectamente; lo que tienen que hacer es ser activas y ejecutivas, es decir, vamos a hacer esto, esto y esto, y tenerlo preparado previamente, es decir, la universidad tal va a hacer cual cosa, los laboratorios de la universidad tal van a hacer esto, los hospitales de aquí van a hacer lo otro..., o sea, tenerlo previsto y hacerlo rápido, porque la respuesta es muchísimo más rápida y muchísimo más eficiente, como se ha demostrado.

Bueno, en mi opinión, habría muchas cosas que decir. Les voy a poner solamente un ejemplo, y voy a poner el ejemplo que mejor conozco, que es el de las vacunas del SARS y la biotecnología, de la docena de grupos que están trabajando en vacunas del SARS, que algunas están ya prácticamente hechas y están detenidas por otras causas. Más de la mitad pertenecen a instituciones que están en Madrid, por lo que el nivel científico es francamente bueno, pero hay que hacer otras cosas. Por ejemplo, en este momento, el cuello de botella es la carencia de una multinacional que distribuya; sin una multinacional que distribuya, aunque uno haga una vacuna, nunca llega a la gente. Nosotros tenemos una, que es la que ha hecho Hipra, que está bien, pero tiene una distribución nacional, no tiene una distribución internacional; entonces, sin una distribución internacional es prácticamente imposible que determinados fármacos, que se pueden desarrollar y, de hecho, se han desarrollado, lleguen a las personas que tiene que llegar.

Ese tipo de problemas, obviamente, supera a esta comisión, pero debería ser consciente de lo que se puede hacer, que es mucho más de lo que se hace; insisto en que no es que se esté haciendo mal, es que hay que tener la mentalidad, hay que creerse que Madrid puede convertirse en un polo de innovación, y puede ser en esto o puede ser en antenas. No sé si ustedes lo sabrán, pero desde hace muchísimos años Madrid tiene uno de los mejores laboratorios -varios grupos- especialistas en antenas de satélite, y tenemos el Centro Europeo de Satélites, como ustedes saben, que mira las cosechas, los incendios, y creo que alguna cosita más. Bueno, pues ese tipo de cosas hay que hacerlas. Quiero decir que Madrid tiene los mimbres, pero debería tener una acción de coordinación, y yo creo que la acción de coordinación sí que la puede tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque es independiente del Gobierno del Estado; no tiene nada que ver ni va a colisionar ni puede colisionar, porque lo dijo el Tribunal Constitucional, con la política estatal, y va a ser muy importante.

No sé si me estoy pasando...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Le queda un minuto.

El Sr. **REPRESENTANTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS MARGARITA SALAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Larraga Rodríguez de Vera): Bueno, ya termino. Y, para lo que ustedes me quieran preguntar luego, estoy a su disposición.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Estupendo, muchísimas gracias. Es el turno ahora de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Unidas Podemos, señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días. Muchísimas gracias, señor Larraga, por la comparecencia y por toda la información que nos ha aportado. Yo creo que, además, es fundamental que haya este tipo de participaciones en las instituciones; me parece que realmente lo que enriquece es abrir las instituciones a la sociedad civil, a aquellas personas que tienen un conocimiento profundo en su área, en su campo, y que nos permite a los demás aprender, tomar nota y, en todo caso, coger iniciativas que permitan canalizar todas aquellas demandas que vienen de la sociedad civil y que son importantes para la mejora, en este caso concreto, de la situación de la ciencia y la tecnología en la Comunidad de Madrid. Le doy las gracias, por una parte, y la valoración de la importancia del uso del artículo 211 del Reglamento. Otra cosa es que luego seamos capaces entre todos de ver cómo se canalizan esas iniciativas parlamentarias concretas en orden a la mejora de la situación de la ciencia, bien sea a través de una PNL o, en su momento, con enmiendas concretas que permitan enriquecer y dotar de mayor financiación y contenido, por ejemplo, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

Por lo demás, decir que coincido con los retos que usted planteaba y que tenemos como sociedad, con la importancia que tiene la ciencia y la tecnología en una sociedad avanzada, moderna y desarrollada, y la necesidad de una mayor inversión en investigación y desarrollo, más allá de que usted considere que no estamos tan mal como la percepción que a veces se tiene; ha llegado a hablar de un 2,1 más o menos en la Comunidad de Madrid. Luego, cuando se ve también la inversión en investigación y desarrollo con relación a habitantes, estamos como bastante por detrás de muchas otras comunidades, que a veces también hay que poner las cosas en términos comparativos, sobre todo con comunidades del norte, como el País Vasco, incluso con otras comunidades, como la Comunidad Valenciana.

Me parece también fundamental la insistencia que hacía ante la colaboración entre instituciones, entre Administraciones y entre el sistema de ciencia y las empresas privadas, que a veces es algo que no funciona suficientemente, que la "i" es mucho mayor que la "d", que es mucho más pequeña, y tiene una menor capacidad de proyección y traslación al terreno de la praxis, del desarrollo concreto y de la innovación. Claro, la historia es cómo se pasa de un nivel de supervivencia, que yo creo que al fin y al cabo es en el que estamos, a un nivel de capacidad, de proyección, de salto cualitativo que permita que Madrid sea una región a nivel europeo, que sea referente y esté a la cabeza en los temas de ciencia y tecnología. Me parece que esa es un poco la cuestión fundamental, y yo creo que tiene que ver básicamente con dos cosas, y es un poco con lo que voy a acabar, que

tampoco quiero extenderme ya que me parece más interesante lo que usted nos diga que lo que nosotros podamos comentar; son dos preguntas concretas para que nos ayude también en nuestra toma de decisiones: ¿qué nivel de inversión presupuestaria considera usted que serviría para optimizar ese salto en calidad que necesita la ciencia y la tecnología en la Comunidad de Madrid y convertirnos en una región de referencia a nivel europeo?, ¿qué nivel de inversión sería razonable? En segundo lugar, cómo se puede poner en correspondencia un modelo de ciencia de calidad que sea eficiente con la atención a los profesionales que la desarrollan, a los científicos, a los investigadores, el tratamiento de las becas predoctorales y posdoctorales, para que tengan estabilidad, para que tengan condiciones laborales dignas, para que se planteen estar en nuestro país y no esa diáspora que antes, en otra pregunta anterior, se exponía con esa claridad que ha hecho que mucho talento esté fuera de España. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Buenos días; un placer tenerle aquí, don Vicente. Lo primero que voy a hacer es presentarme un poco porque, claro, usted nos dice quién es, cuál es un poco su currículum, pero no sabe con quién está hablando; aparte de diputado de la Asamblea de Madrid, en este caso del Grupo Parlamentario Vox, yo también soy profesor de universidad. Me acuerdo que empecé a investigar ya según entré en la carrera, porque me llama mucho la atención -el año 86-, sobre los modelos perceptivos de la visión en la comprensión del lenguaje; a continuación pasé a estudiar temas relacionados con la esquizofrenia, y ya más adelante, que fue el objeto de mi tesis doctoral, ¡hace ya demasiados años! -creo que era el año 98 cuando la leí, al día siguiente de la Copa de Europa del Real Madrid-, sobre psicología social y, luego, psicología ambiental, y ahora estaba estudiando en la universidad, antes de venirme aquí, temas relacionados con psicología política, el concepto de justicia. O sea, que le comprendo perfectamente, y para mí es un gusto y un honor tenerle aquí para poder hablar de estas cosas; de hecho, cuando le estaba escuchando, decía: bueno, esto merece hablarse tranquilamente, incluso fuera de aquí, sin todas estas cuestiones.

Además, me ha gustado mucho alguna de las cosas que ha dicho. Evidentemente, hay otras que no ha podido decir, pero por un mero tema de tiempo; aquí, el tiempo que hay es el que hay. Me ha gustado cuando ha dicho usted que, habiendo un gran capital humano en la Comunidad de Madrid, que es cierto, no hay -digamos- un rendimiento intelectual, científico, empresarial, económico y social, por decirlo de alguna manera, de esa calidad humana. Usted, además, ha dejado clara una cuestión que contradice un poco también lo que yo algunas veces he pensado, incluso lo acaba de decir el representante de Unidas Podemos, y es que hay producto interior bruto al menos suficiente en la inversión para que se produzca ese -y voy a utilizar casi términos de Mao- salto adelante; es decir, de alguna manera, las condiciones de los recursos humanos no permiten que haya esa sinergia que debería haber y que sí hay en otros sitios. Con lo cual, la siguiente pregunta que se hacía usted en su discurso es: y esto ¿por qué es?, esto ¿por qué ocurre?, que es la gran pregunta. De esto se ha hablado mucho, pero se ha solucionado nada -iba a decir poco, pero no se ha solucionado nada-, y

siempre están temas recurrentes como, por ejemplo, la burocracia, que cualquiera que haya sido IP en un proyecto o haya estado de secretario de un IP sabe perfectamente cuáles son los líos que hay con la burocracia, los problemas que hay con los gastos, cómo se tienen que justificar, etcétera.

Luego, hay otras cuestiones que a mí me resultan situacionales y que sí pueden estar debajo de alguno de esos problemas de falta de sinergia que existen; hay algunos que son evidentes como, por ejemplo, el tamaño de las empresas en España, que es el que es. O sea, nosotros no podemos pedir -¡ojalá pudiéramos!, pero a día de hoy es muy difícil-, cuando el 99 por ciento de las empresas en España son pymes y en más del 95 son empresas de menos de cinco trabajadores.

Y eso lo quiero enlazar con un tema que usted ha apuntado, aunque al final, por tiempo, no ha desarrollado, que es realmente la diferencia entre investigación científica e innovación, que no es lo mismo; correlacionan, pero no es lo mismo, y a veces se utilizan como términos intercambiables. La innovación es simplemente la solución de problemas conocidos con una tecnología o unos procesos distintos; no toda la ciencia tiene que acabar en innovación y no toda la innovación tiene que por qué venir de los laboratorios, y eso sí que es un problema muy grande del que yo vengo avisando aquí y que desde mi grupo venimos señalando desde el año 2019, que eso sí que falta en Madrid, que es la capacidad de fomentar la innovación en las pequeñas empresas, que a su vez eso permitiría tener un tejido suficiente, por ejemplo, por medio de las estrategias de alianza entre los distintos sectores, o incluso intrasector, para generar nuevas soluciones, nuevos productos y nuevas propuestas, incluso para lo que se está haciendo ya, porque, de alguna manera, eso va a permitir un salto adelante en, por ejemplo, la mejora económica, incluso en la absorción de talento dentro de las propias empresas. Y ese es otro tema -usted no estaba aquí, no lo ha escuchado, porque creo que no había llegado- que hemos hablado con la directora general de Investigación cuando se habla de talento.

Mire, yo me acuerdo, cuando acabé la tesis, que el primer problema era qué iba a hacer yo, hasta que saqué mi primera plaza en la universidad de Castilla-La Mancha. Sencillamente, no hay transferencia del talento a las empresas, no hay incorporación de doctores a empresas; no digo a centros científicos, que eso algún día tenemos que hablarlo también, sino directamente a las empresas. Sin talento en las empresas es muy difícil que lo que es el pensamiento, las soluciones y el planteamiento científico de los problemas se puedan llevar allá.

Ha hablado de otra cosa que también me parece muy muy interesante, con la que, además, estoy completamente de acuerdo: la concurrencia, las competencias entre la Administración central del Estado y las comunidades autónomas. Usted puede imaginarse que desde mi partido somos extraordinariamente críticos con eso; de hecho, nosotros somos defensores de que eso de 17 taifas, hablando ahora de investigación, pero podemos hablar de turismo, podemos hablar de cultura, podíamos hablar de universidades, podíamos hablar de educación..., creemos que es un gran lastre para España. De hecho, usted ha dado la solución, porque, cuando ha hablado usted de comisiones de emergencia, que ha dicho usted que eran tan útiles, realmente ha dado la solución a lo que, a mi juicio, es uno de los principales problemas de España, y es que eso es imposible que exista tal y como está ahora mismo el desarrollo de las competencias y de las Administraciones públicas en España.

¿Por qué? Porque lo hemos visto en la pandemia, lo ha visto usted a nivel de investigación -estoy seguro-, se ha visto a nivel sanitario, que las comunidades autónomas españolas eran incapaces de transferir un solo enfermo de una comunidad a otra, mientras que en Francia, en Europa, se llevaban de un país a otro, de Italia a Alemania, o de Alemania a Italia, y ni siquiera teníamos una base de datos compartida de los enfermos para poder hacer la epidemiología con cientos de miles de datos en vez de con unos cuantos datos sacados de algún sitio.

Otra cuestión que señalamos mucho, que estoy harto y estoy cansado...; bueno, no estoy cansado, realmente es un poco el síndrome de Casandra, de trasladar a la Administración pública en Madrid, que es donde soy diputado, el tema de la transferencia; el tema de la transferencia no funciona, ¡y esto no es un hecho subjetivo!, simplemente hay que mirar el nivel de patentes. Evidentemente, ¿correlaciona y está mediado en una correlación extraña con el nivel que tenemos de las empresas que ha señalado antes? Sí, pero la transferencia no funciona, y sería muy importante saber por qué. Usted, de hecho, lo ha dicho: hay que buscar la colaboración entre las empresas farmacéuticas y los centros de investigación. De eso sabe usted mucho más que yo; con lo cual, si fuera usted tan amable, nos gustaría que nos diera alguna clave.

En definitiva, son muchos los problemas, pero aquí no los podemos abarcar todos. Para mí, desde luego, creo que usted ha dado en el clavo con uno fundamental: la atomización y el aislamiento; no solo es un proceso de atomización, es de aislamiento el que existe en España con el tema de la investigación, y eso tiene que afectar directamente a la transferencia, y esto se ve todos los días, incluso con los investigadores, y las diferencias que hay -lo acaba de decir hace un rato el portavoz de Más Madrid, señor Tejero- sobre las distintas condiciones laborales y los derechos reconocidos que tienen los investigadores españoles dependiendo de la comunidad autónoma en la que estén. Muchísimas gracias por estar aquí, y somos todo oídos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación tiene la palabra, en nombre del Partido Socialista, la señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Larraga, y gracias por su comparecencia para tratar sobre la investigación científica. En primer lugar, quiero felicitarle, al tiempo que reconocer en esta comisión su trabajo y su dedicación a la investigación científica; no en vano, en diciembre de 2021, el Foro Empresas Innovadoras -FEI- le otorgó el Premio al Investigador Innovador del año 2021, junto con otros dos investigadores del Centro Nacional de Biotecnología, que es un galardón que reconoce el esfuerzo de estos tres grupos de investigación en la búsqueda de una vacuna española frente a la COVID-19. En ese mismo mes de diciembre de 2021 también recibió el Premio Constantes y Vitales por su carrera y trayectoria científica en investigación biomédica, con especial énfasis en su respuesta a la pandemia, dado que usted lidera desde su posición de ad honorem los tres proyectos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que buscan una vacuna española frente a la COVID-19. Esto es, sin duda, una muestra más de su compromiso con la sociedad.

En mi intervención quiero establecer una serie de premisas, por decirlo de alguna forma, y luego formularle varias preguntas. La investigación científica está claro que está estrechamente unida a la innovación y esta a la mejora de la competitividad y la economía de la región, lo que puede traducirse en la creación de empleo y, por supuesto, en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. De este modo, tanto la investigación científica como la innovación tecnológica son complementarias, y para fomentar ambas se debe trabajar conjuntamente entre las Administraciones, los centros de investigación y los agentes económicos y sociales, cada uno, por supuesto, asumiendo la función que le corresponde. En esto, bueno, tenemos en la Comunidad de Madrid una ley de fomento de la investigación científica y la innovación tecnológica, la Ley 5/1998, y, con relación a las competencias de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación, Universidades y Ciencia, entre otras funciones, tiene la de planificar, ejecutar y evaluar las políticas de fomento de la investigación científica y tecnológica en la Comunidad de Madrid, la coordinación con las universidades y centros de investigación radicados en la Comunidad de Madrid, establecer programas y actuaciones de investigación científica, y también la incentivación de actuaciones conjuntas de los centros de investigación públicos y de los sectores productivos; es decir, competencias muy claras en lo que son temas de investigación científica y tecnológica.

También quiero decir que el Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica -Pricit-, en la última edición, ha aumentado el presupuesto destinado a proyectos para contratar a personal con experiencia dilatada, también para jóvenes investigadores, también para crear este presupuesto para crear empresas de base tecnológica, para fomentar la cultura científica y la participación activa de la sociedad, que parece que muchas veces se nos olvida, puesto que el prestigio de un país se puede medir por el alcance de las investigaciones científicas, pero estos aspectos tienen muy poco conocimiento e incluso reconocimiento.

Mencionaba usted que la media del gasto o la inversión que destina la Comunidad de Madrid en I+D+i está por encima de la media española y que, además, la comunidad cuenta con un gran número de empleados dedicados a actividades de I+D, aparte de toda esa red de universidades públicas y privadas, fundaciones Imdea, hospitales, institutos de investigación sanitaria, fundaciones de investigación biomédica y organismos públicos de investigación dependientes del Estado. Le quería preguntar si conoce usted que alguno de estos centros desarrolla proyectos de referencia nacional, europea o internacional, y otra de las preguntas que le quiero hacer es si entiende usted que, con estos datos, la Comunidad de Madrid obtiene todo el provecho posible a estos niveles de investigación científica, desarrollo e innovación, y qué conexión existe entre las universidades, al menos las públicas, y los institutos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ubicados en Madrid, que refiere usted que hay más de 40 centros del consejo en la Comunidad de Madrid.

También quería preguntar qué nivel de relación existe entre las empresas, las universidades y los laboratorios públicos, y si realmente desde la Comunidad de Madrid se fomenta esta relación. Partiendo de la base de que la investigación es una labor de equipo, que no individual, me ha parecido entenderle que hace un mes se ha financiado, por parte de la Comunidad de Madrid, el primer proyecto colaborativo entre la Universidad Complutense de Madrid y el Consejo Superior;

entonces, la pregunta es: por qué cuesta tanto que colaboren los laboratorios entre ellos, entre sí, si es un problema de individualismo, y también por qué cuesta tanto que haya esta colaboración de los laboratorios con empresas, estos programas colaborativos. A pesar de que se hayan incrementado los fondos de ayuda para la contratación de investigadores, ¿cree usted que esta es una solución real y completa? ¿Cree que son suficientes o que hay, sin embargo, muchos más investigadores que podrían beneficiarse en nuestra comunidad de estos proyectos?

En cuanto a esta retención, atracción y retorno del talento investigador, quiero plantear otro tema, que es el talento femenino, que parece que hay una brecha de igualdad en estas áreas tanto en investigación científica como en desarrollo científico e innovación. ¿Qué deberían hacer las Administraciones públicas para evitarlo y dar un gran paso al frente en el reto global por la igualdad? ¿A qué dificultades se enfrenta la Comunidad de Madrid para generar, retener y también retornar ese talento? ¿Qué conocimiento e interacción existe entre las universidades con los centros de investigación de la Comunidad de Madrid?

También mencionaba usted esa dificultad que tienen para transferir al mercado los resultados de las investigaciones científicas. ¿Por qué motivo se produce esto? ¿Qué problemas se encuentran en lo que es la gestión profesionalizada -lo acaba de mencionar también el diputado de Vox- de los proyectos de I+D+i? ¿Tiene margen de mejora el sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid en lo que es el escenario internacional?

Está claro que la existencia de una pandemia como la del COVID-19 ha planteado grandes retos a nuestra sociedad en todos los ámbitos: salud, economía, sostenibilidad, tecnología, empleo... Los daños en el empleo han sido más severos en el sector de los servicios, que es la mayor apuesta que tiene nuestra región; sin embargo, los expertos predicen que será precisamente la industria, la producción energética sostenible, la producción de medicamentos, los sistemas de salud y cuidados, la biotecnología, las tecnologías de la información y la comunicación y, por supuesto, la digitalización, aquellos que pueden impulsar la economía pos-COVID ligada, por supuesto, fuertemente a la I+D+i. Entendemos que la ciencia debería ser una prioridad clara de la Comunidad de Madrid y que esta comunidad, nuestra Comunidad de Madrid, puede ser una gran potencia científico-técnica. Por mi parte, nada más y gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias por su comparecencia, señor Larraga. En primer lugar, quería felicitarle por venir aquí y también darle las gracias por la labor que ha hecho usted a nivel científico y también a nivel de política científica. Estaba preparando la comparecencia y me he encontrado con un artículo suyo del año 84 en El País, se llama "La investigación científica y las carreras de burros", y tengo que decir que, quitando la parte que habla de mecanografía en vez de Excel, hay muchas cosas que siguen siendo aplicables ahora en temas de burocracia, y creo que las

líneas fundamentales de lo que debe ser la política científica de un país está en buena parte desarrolladas en ese artículo. También hay datos posteriores que revisaremos ahora.

Usted ha hecho un análisis o una lectura de la situación de la ciencia y la innovación en Madrid que yo, en buena parte, comparto; creo que es esencial lo que ha dicho usted, que no estamos tan mal en investigación básica. O sea, siempre se puede mejorar, pero quiero decir que no es el gran problema -y ahora comentaré un poco sobre esto-, que donde tenemos el gran problema, sin embargo, es en la parte de transferencia y, sobre todo, en la innovación. Es cierto que la Comunidad de Madrid es la segunda región, si no la primera, con mayor porcentaje de PIB que invierte en I+D. Estamos lejos del máximo, del 2,0, que se consiguió en 2010, porque en 2018, que son los últimos datos que tengo aquí a mano, estábamos en el 1,71 del PIB; eso supone una caída del 17 por ciento entre 2010 y 2018, que es el doble de lo que tuvo lugar en España, que fue un 8 por ciento. O sea, es llamativo que en la Comunidad de Madrid, que es la región quizá más potente en términos científicos puros, cayese el doble el presupuesto en esos años que en el resto de España.

Pero es mucho peor si tenemos en cuenta el porcentaje del PIB entre 2010 y 2018 en otros países comparables, en términos de inversión, a Madrid, que es una región. En Bélgica, por ejemplo, aumentó un 30 por ciento, en Austria aumentó un 15, en Alemania subió un 14 y en Madrid cayó un 17. Además, otro gran problema que ha habido es que, en 2018, el sector privado solo suponía un 59 por ciento de la inversión; tenemos un sector privado que invierte poco, que eso está relacionado con lo que usted decía de la innovación. Yo creo que es importante, y luego volveré a ello.

A mí lo que me preocupa también, estando aquí, en la Asamblea de Madrid, es que hay una confusión que se suele dar, y es que es cierto que Madrid invierte mucho en I+D y es cierto que no lo hace la Comunidad de Madrid; la mayoría de inversión pública de I+D que llega a la Comunidad de Madrid llega por parte de fuentes del Estado, la Administración General del Estado, o la Unión Europea. De hecho, la Comunidad de Madrid es la decimotercera región por abajo de diecisiete que menos invierte de su presupuesto propio en investigación y ciencia; solo el 8 por ciento de I+D que llega a la Comunidad de Madrid la pone la comunidad, mientras que en Cataluña es el 20 y en la Comunidad Valenciana es el 34 o el 52. Esto me parece relevante porque, a veces, la Comunidad de Madrid se aprovecha o se pone medallas que no le corresponden, y en concreto creo que tiene un factor adicional, que es que Madrid, que es la comunidad con mayor PIB de España, está aprovechándose -digamos- de fondos del Estado que deberían ir a otras comunidades que tienen mayores necesidades de financiación estatal, mientras que Madrid aprovecha para no arrimar el hombro, en este caso, en I+D, como en tantas otras cosas.

Como usted decía, lo más grave en la situación científica de la Comunidad de Madrid es el tema de la innovación. Es verdad que hemos mejorado en 2019 en el European Innovation Scoreboard, hemos subido unas cuantas posiciones, del 150 al 140, lo cual es una buena noticia, pero también es verdad que la Comunidad de Madrid sigue estando por debajo de todas las regiones equiparables en Europa, como París, Londres, Roma, Helsinki..., que son regiones que tienen la capital, que son regiones donde hay una fuerte inversión, y Madrid sigue estando por debajo de todas

ellas, que son las que tienen condiciones comparables. Yo creo que no es justo que Madrid se compare con otras regiones de España sino que debe compararse con las grandes capitales y las grandes regiones científicas de Europa.

Además, este score en innovación refleja lo que estamos diciendo hoy aquí, que Madrid lo hace bien en términos de publicaciones científicas, en términos de niveles altos de educación, empleo, personal, TIC..., pero, cuando vas a la parte de indicadores de innovación, la media europea está en un 100 y Madrid está en un 50; en innovación interna de pymes o en innovación de producto funciona mal, y en parte es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, porque hay un informe muy interesante de Cotec del año 2020 que comparaba los diferentes modelos regionales, los tres grandes modelos regionales de innovación que hay en España, que son el País Vasco, Cataluña y Madrid, y ahí el problema que tiene Madrid es que se ha convertido en una región de ciencia y servicios; tiene muchas universidades, muchos centros de investigación básica muy potentes, pero luego no tiene los elementos de transferencia, y lo que hay alrededor...; también tiene grandes multinacionales, como usted ha dicho, algunos centros de investigación asociados a multinacionales, pero luego lo que no tiene es la componente empresarial, y, entonces, esa investigación básica o ligeramente aplicada que se hace se pierde, y ahí la responsabilidad de la Comunidad de Madrid es clara, porque, por ejemplo, mientras que en Madrid el 2 por ciento de las empresas reciben financiación por parte del Gobierno central, solo un 0,7 recibió financiación autonómica, en el País Vasco esa cifra es de un 12 y en Cataluña es de un 1,4, es el doble, con lo que no se está poniendo suficiente ayuda por parte de la Comunidad de Madrid para las empresas que quieren innovar. ¡Ese es el gran problema!; no conseguimos trasladar la investigación pública y privada de gran calidad que se hace en los centros de investigación a las empresas y, al final, eso no revierte todo lo que podría revertir en términos de empleo, en términos de riqueza, en términos de...

Dicho esto, quería aprovechar que está usted aquí para hacerle unas cuantas preguntas en este sentido. La primera y la más importante sería básicamente esto: cuáles son las políticas públicas que usted considera esenciales para mejorar la capacidad de transferencia de conocimiento del sector público al privado y a la sociedad en general también para mejorar la innovación en la comunidad.

Luego, sobre la parte ya directamente más genérica de vacunas, me ha gustado mucho su intervención, y quería hacerle unas preguntas más concretas. Por ejemplo, usted ha comentado que uno de los grandes problemas que tenemos a nivel de la pandemia es que no ha acabado y, sobre todo, el problema que podemos tener con las nuevas variantes que surgen en otros países debido a la ausencia de vacunación en dichos países; me gustaría saber cuál es su posición, por ejemplo, con respecto a términos como la liberación de patentes o qué políticas podría desarrollar España, la Comunidad de Madrid en este caso, para evitar esto de que haya países en los que las tasas de vacunación sean mucho más bajas y que eso al final nos acabe llegando a nosotros tarde o temprano.

Luego, respecto a su experiencia en el desarrollo de una de las vacunas del CSIC, ha dicho que el principal cuello de botella es la carencia de una multinacional en España que pudiese ayudar en la distribución, y me gustaría que comentase, aparte de ese gran cuello de botella, otros grandes

problemas que se haya encontrado y cuál sería la manera de revertir esto. Es decir, si debemos apostar por atraer grandes multinacionales o tienen alguna cabida instrumentos públicos -no ahora, inmediatamente, pero a largo plazo- como, por ejemplo, una farmacéutica pública, o se puede hacer algún tipo de Perte como el que se está haciendo para atraer grandes empresas del sector. Yo creo que poco más; lo voy a dejar ahí.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tejero. A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Muchas gracias, presidente. Gracias, profesor. ¿Me puedo dirigir a usted como profesor Larraga? (*Pausa.*) Ha sido un honor contar con usted esta mañana; con voz tenue, pero con rotundidad, ha expresado usted que no podemos vivir sin innovación, y es una gran certeza! Quiero darle las gracias, como le decía, por haber expuesto desde su conocimiento, desde el que es el conocimiento!, las cuestiones que usted ha considerado más importantes para que tomemos conciencia y orientemos nuestra acción parlamentaria por esos senderos, porque tenemos buenos mimbres, que esto es algo que también ha expresado usted.

En este sentido, no quiero perder la oportunidad de referirme al nuevo Pricit recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno y que procedimentalmente ha de seguir su recorrido en esta Cámara en los próximos días. Quiero poner en valor, como han hecho quienes me han precedido en las intervenciones, todas sus aportaciones. Vaya por delante que cualquier otro comentario que yo pueda hacer es secundario en ese sentido, porque son sus explicaciones de enorme valor para esta diputada y para este grupo parlamentario, especialmente -y también lo ha dicho usted- por las circunstancias vitales en las que nos encontramos: pre, pos y en pandemia, y también en guerra.

En términos generales, sobre las intervenciones del resto de los grupos, yo creo que la coincidencia sobre la consideración de la ciencia como un vector decisivo de nuestra sociedad es un buen síntoma; es un síntoma para celebrar. La investigación es por fin vista como una gran herramienta reparadora de nuestra civilización; visión que la pandemia ha fortalecido y generalizado, si algo podemos extraer en positivo. Dicho esto, saben -si no, me gustaría recordarlo- que la ciencia, la investigación y la innovación han sido vectores de gobernanza incluidos de manera transversal y decisiva en todas las acciones del Gobierno regional durante la legislatura pasada por razones de emergencia social, sin duda, pero también lo siguen siendo en la actualidad. La última de estas decisiones la conocimos la semana pasada, cuando la Comunidad de Madrid informó el pasado día 15 que se incorporará la nueva Fundación Margarita Salas con el objetivo de fomentar la cultura y la tecnología, sobre todo en el terreno de la investigación científica. El Consejo de Gobierno ha autorizado esta semana esta participación en calidad de fundadora, y posteriormente lo hará como miembro de su patronato, en un proyecto que persigue despertar vocaciones en las áreas de la ciencia y la investigación, y programará acciones de apoyo a la excelencia científica, incluyendo la promoción de proyectos nacionales, europeos e internacionales a los que concurra personal científico español. Junto a la aportación de la comunidad se incorporarán otras procedentes del sector privado, al que usted ha hecho referencia con especial relevancia, y también lo harán otras instituciones

públicas, como son el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad Autónoma, el Principado de Asturias, y las juntas de Extremadura y de Andalucía. ¿Cree que poner de relieve estas acciones es necesario? Porque espero que sirva de estímulo también para otras comunidades autónomas.

Hecha esta referencia, por reciente, quiero decirle que comparto con usted, profesor, la necesidad de reivindicar los papeles conjuntos de la investigación y la docencia, al menos en este sentido he entendido yo algunas de sus palabras, cuando ha dicho que teníamos buenos mimbres y se ha referido al tejido universitario, al potente tejido universitario y docente con el que cuenta este territorio. Por eso, la Comunidad de Madrid somos unos privilegiados en recursos y en capital humano; lo somos, en primer lugar, porque tenemos en esta región a los mejores y más competentes, como usted, y esto es garantía de que la actividad científica de esta región será una palanca de transformación decisiva que nos llevará a seguir invirtiendo en investigación, a invertir en conocimiento, y que podrán hacer -están haciendo- de nuestra comunidad un espacio más atractivo para el progreso y para el talento, siendo foco de atracción para este talento científico internacional.

Se ha hablado de talento esta mañana en intervenciones anteriores, también en la suya, y por eso quiero traer en este momento a colación el informe de Cotec, que confirma el éxito de Madrid en este sentido, en la atracción y retención de talento. Dice -y esto está publicado en la página web de la institución que dirige la señora Garmendia- que la Comunidad de Madrid y la Comunidad Foral de Navarra ocupan el primer y segundo puesto. La Comunidad de Madrid está en el primer puesto en un ranking que analiza y compara la capacidad de atraer y retener talento de las diecisiete comunidades autónomas del territorio español. Ya les he dicho que este dato pertenece a la nueva edición del mapa del talento autonómico que realiza la institución Cotec, en alianza con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, que no es un dato que yo traiga aquí de manera aleatoria.

En segundo lugar, cuando hacía referencia a los buenos mimbres con los que contamos en esta comunidad autónoma, es que somos unos privilegiados por los datos. El último presupuesto de la comunidad aprobado es el mayor de la serie histórica para esta Consejería de Educación, Universidades y Ciencia. Algunas de las actuaciones concretas en el área de biomedicina y biotecnología son los 20 millones de euros en ayudas para la realización de actividades de I+D en el área de biomedicina que el Consejo de Gobierno de 11 de mayo aprobó en la partida presupuestaria dirigida a financiar más de treinta programas en este ámbito desde el año 2022 hasta el año 2025; creo que esta es una buena noticia de la que hablar esta mañana porque esta importante inversión permitirá la participación en la iniciativa de alrededor de unos 400 investigadores.

Por otro lado, me habría gustado extenderme más en alguna de estas actuaciones, pero veo que me quedo sin tiempo y voy a concluir haciendo referencia a otra de las partidas importantísimas, que es la de las subvenciones directas a universidades y a los Imdea por un valor de 49 millones de fondos React para proyectos e infraestructuras relacionadas esta vez con la lucha contra la COVID y otras posibles pandemias; no perdemos de vista este escenario, como usted pedía, profesor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Dispone todavía de tres minutos, señoría.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: ¡Ah!, estaba contando casi ocho minutos; pensé que eran siete minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Son diez.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Entonces, sí voy a permitirme hacer referencia, en el sentido presupuestario -lo ha dicho usted y también lo ha dicho el portavoz de Vox-, a que es importante no perder de vista que esta es una materia en la que existe una importante concurrencia con el Estado; en ese sentido, también en el sentido presupuestario, el último informe Cotec publicado expresa que, entre las principales políticas de gasto, la I+D+i, nuevamente en el presupuesto nacional de 2020 -es el último sobre el que existe esta información-, obtuvo una de las peores tasas de ejecución presupuestaria, con un 52 por ciento nada más del presupuesto nacional. Este es un dato muy triste, sobre todo si se compara con los datos en materia de ejecución presupuestaria del Estado en comercio, turismo y pymes, que fue del 58, o en materia de defensa y justicia, donde las tasas son superiores al 90 por ciento.

En estos últimos segundos que me quedan quiero aprovechar para quedarme con un buen sabor de boca, tras estos tristes datos, transmitiendo nuestro agradecimiento a todos los investigadores que, como usted, han trabajado sin descanso para poder ayudar al mundo -no nos quedemos en Madrid ni en España- en los momentos más terribles de la pandemia; vaya mi particular reconocimiento en este Diario de Sesiones porque vamos a seguir necesitándoles, como usted ha dicho, y no deben caer jamás en el olvido. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castell. Concluido el turno de los grupos parlamentarios, a continuación, señor Larraga, tiene la palabra por tiempo de diez minutos para contestar a todas las cuestiones que se han referido.

El Sr. **REPRESENTANTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS MARGARITA SALAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Larraga Rodríguez de Vera): Muchísimas gracias a todos por su interés y su amabilidad. Voy a intentar contestar a casi todo, y en algún caso voy a juntar respuestas porque son parecidas.

Voy a empezar por responder a la pregunta sobre el nivel presupuestario. Creo que sería absolutamente necesario hacer un plan de choque; ahora bien, si se hace un plan de choque, que requiere un incremento, que vamos a poner algo muy importante, como el 30 por ciento, no se puede hacer solo eso. Quiero decir que vamos a incrementar el presupuesto en un 30 por ciento, pero ¿en qué? Pues podemos elegir, como ha hecho el País Vasco, en inversiones en edificios, en institutos... ¿Y qué ha hecho Cataluña? Pues Cataluña -lo digo por poner los dos ejemplos más claros que han crecido en los últimos diez años- ha hecho una inversión en recuperación del talento, ha creado unos puestos que no son funcionariales pero son prácticamente permanentes, y ha atraído a muchísimos investigadores; en mi opinión, eso ha sido una gran cosa para la ciencia en Cataluña, eso fue un plan

que organizó un investigador, que ya está jubilado también -en estos momentos, nadie le hace caso por estar jubilado-, pero es una de las mentes más claras que ha habido en este país, ¡y hay!, sabiendo lo que hay que hacer para mejorar las cosas, y es el profesor Mas-Colell, que fue comisionado de universidades. Como digo, el responsable de todo lo que está pasando en Cataluña es él; ahora no le hacen ni caso, pero, bueno, ¡cosas suyas!

Vamos a ver, evidentemente el problema es la transferencia. Vamos a intentar como sea que los fondos que se incrementen no se distribuyan como cuando se siembra a porrillo; no estamos en esa situación, hay que centrar.

Respecto a la estructura, yo diría que colaboración, proyectos de colaboración con las empresas, es decir, varios grupos de investigación, bien sean del Consejo, del INIA, de lo que sea, con las universidades y alguna empresa -eso hay que mejorarlo-, y también captación de talento. Esa es mi opinión; puede haber otras tan correctas como esta, pero yo creo que eso sería lo mejor.

La cultura científica, pues sí. La pandemia tiene una ventaja y es que los investigadores hemos pasado de ser unos tipos raros a ser alguien que puede hacer algo interesante. Entonces, que la sociedad sea consciente de que la investigación es importante me parece que es muy positivo y hay que insistir en la cultura científica.

Con respecto a la brecha de género. Existe, obviamente; pero, al menos, ha mejorado. Solo les puedo dar datos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: esto ya empezó en el consejo como hace doce o catorce años, y era obligatorio que en todos los tribunales de oposición hubiera igualdad entre hombres y mujeres; les puedo asegurar que costó muchísimo, y me acuerdo de que, en algunas oposiciones, las compañeras decían ¡pero si yo de esto no sé!, pero estaban. En algún momento, eso ya no ha hecho falta; ahora ya el treinta y tantos por ciento de los profesores de investigación de altos niveles del consejo son mujeres. Todavía queda camino por recorrer, pero ya no es lo que había, aunque, bueno, hay que seguir haciéndolo. De todas maneras, el reloj biológico va a contar; cada vez hay menos hombres investigadores porque nos vamos jubilando los viejos, y, como en los niveles de investigador y científico titulares hay más mujeres, habrá más mujeres. Eso es una cuestión biológica.

En cuanto a que no se obtiene el provecho que debemos..., ¡pues desde luego que no! ¿Por qué? Bueno, los investigadores tenemos parte de culpa; el individualismo es muy importante. Por eso les decía que yo, que he asistido a la gestación de este gran proyecto de la Complutense que se ha aprobado y se ha financiado con la Comunidad de Madrid, gran parte de la culpa la tenemos nosotros por el "yo hago esto", "yo hago lo otro". ¡Nos ha costado un triunfo ponernos de acuerdo! El investigador es un ser muy sensible; entonces, si tú le pones el dinero en un sitio, normalmente se orienta hacia ese sitio y va, y luego lo hace bien. ¡Eso es importante! E insisto en que la colaboración tiene margen de mejora, ¡desde luego que sí!

En cuanto a en qué se fundamentan las relaciones científicas, fundamentalmente aquí y en Estados Unidos, por poner un ejemplo, siempre en las relaciones personales; uno conoce a alguien

que hace algo que le parece que le puede servir, iy eso es lo que hay que seguir! Yo diría que hay que salir de aquí con una idea, y es que hay que reindustrializar Madrid, pero no cualquier reindustrialización, sino una reindustrialización basada en el conocimiento, iy eso lo podemos hacer! Lo primero, hay que creernos que esto se puede hacer, y, cuando digo creérmolo, no crean que lo digo en broma; he oído a compañeros míos decir el siguiente..., bueno, no me atrevo a calificarlo.

En Europa es como en Estados Unidos; en Estados Unidos hay Estados que investigan, como Washington, como Massachussets o California, y hay otros que se dedican a la diversión, como Nevada. Pues, en Europa, igual; Alemania y Francia que investiguen, y nosotros nos dedicamos a la diversión. Yo estoy absolutamente en contra de esto porque estamos perfectamente capacitados, tenemos las bases para hacerlo; lo único que hay que hacer es ponernos y creérmolo. Hemos visto en esta pandemia cómo, en cuanto las relaciones sociales se han cortado, nos hemos ido al garete en la industria del turismo, porque, si no te dejan entrar ni salir, ino hay manera de hacer turismo! Sí se puede hacer teletrabajo, y, si usted es experto en inteligencia artificial, lo puede hacer desde casa, iy tenemos expertos en inteligencia artificial! Les puedo asegurar que me encanta ir a tomar unas cañas con mi mujer el fin de semana, pero hay que tener una base -ique tenemos!- de investigación, de conocimiento y de aplicación de ese conocimiento. Yo creo que eso es esencial.

Perdonen que les dé la lata, pero hay que insistir en eso, en que estamos capacitados; ahora bien, nos lo tenemos que creer nosotros y hay que hacérselo ver a las autoridades. Esto es mucho más permanente, mucho más útil, y, en el momento en que tengamos esa capacidad, iremos cada vez mejor, y mucho más teniendo una guerra por delante y una pandemia que no se ha ido, iinsisto en que no se ha ido! Muchísimas gracias por su atención.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias por su comparecencia y por todo lo que nos ha contado hoy aquí, que ha sido de gran interés para esta comisión. Muchísimas gracias, profesor; esperamos verle muy pronto. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-794/2022 RGEF.10841. Comparecencia de un representante de la Asociación de Familias del CEIP Alfredo Di Stéfano, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación actual de la educación en su centro educativo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Esperamos a que se prepare la representante de la Asociación de Familias del CEIP Alfredo Di Stéfano. (*Pausa.*) Como sabe, dispone de quince minutos para hacer su exposición; cuando quiera, tiene usted la palabra.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL CEIP ALFREDO DI STÉFANO** (Sánchez Herguedas): Buenos días. Primero de todo, me gustaría agradecer a todos la oportunidad que me dan de estar aquí, en especial a Agustín, que es quien ha promovido esta comparecencia. Me presento: me llamo Ana Sánchez y, aunque soy invitada como representante de la

AMPA del Colegio Alfredo Di Stéfano, hoy vengo para dar voz a la Plataforma por la Educación Pública de Valdebebas, cuyo representante, Javier Castillo, está ahí al final y me acompaña. Hubiera sido nuestro deseo que fuera la plataforma la que estuviera hoy aquí y que Javier hubiera tenido voz, pero ustedes no nos lo han permitido, imponiendo que fuera una AMPA del barrio la que compareciera aquí. Desde nuestro punto de vista, queremos transmitirles que esta nueva postura, tanto de la dirección de área territorial como desde la consejería, de negarse a escuchar a esta plataforma deja sin voz a miles de niños y niñas que no tienen oportunidad de estudiar en el barrio de Valdebebas, como ahora les contaré.

Dicho esto, para exponer un poco la situación del barrio, por si todavía no la conocen, paso a describir un poco lo que ocurre en nuestro barrio. Valdebebas es un barrio con más de 25.000 habitantes censados y más de 6.000 niños y niñas en edades comprendidas entre las etapas de Primaria y Secundaria, y somos un barrio que está creciendo. Actualmente somos uno de los barrios con mayor índice de natalidad de toda España; la oferta de educación pública en Valdebebas no llega a las 1.000 plazas entre los dos colegios públicos que tenemos, y uno de ellos está a medio construir, como seguramente ya deberían saber. Estos datos se traducen en que 5 de cada 6 peques o adolescentes tienen que salir del barrio por falta de infraestructuras públicas.

La primera excusa que se nos ha dado siempre para esta problemática es que es un barrio nuevo; pues me gustaría decirles que, según la RAE, "nuevo" significa que acaba de aparecer, formarse o fabricarse, y los primeros vecinos y vecinas de Valdebebas llegaron al barrio hace más de ocho años, como yo misma, por ejemplo. Considerarán seguro que ocho años es un tiempo más que suficiente para planificar y llevar a cabo la infraestructura educativa pública necesaria, ¿verdad? Pues tristemente no ha sido así.

Entrando un poco más en detalle sobre la situación de cada centro educativo público que tenemos en el barrio, solo tenemos una escuela de Educación Infantil pública, la escuela infantil Las Pléyades, que fue construida por el ayuntamiento en 2019. Está siempre llena y sin posibilidad real de acceso. En el ciclo de 0 a 3 años, de Educación Infantil, una sola escuela, que es esta, y que es claramente insuficiente para un barrio con 1.500 niños y niñas de 0 a 3 años, que, como ya he dicho, tiene uno de los índices de natalidad más altos de España. San Chinarro, que es un barrio anexo al nuestro y que seguro conocerán, tiene menor índice de natalidad y cuenta con tres escuelas infantiles públicas. En Primaria, el próximo curso 600 niños comenzarán el segundo ciclo de Educación y solo contamos con dos colegios, el Alfredo Di Stéfano y el Nuria Espert, con capacidad para 200 niños, ¡200 plazas para 600 niños! Muchas familias tienen miedo de jugarse la plaza de sus hijos y con ello la educación que recibirán durante toda su etapa escolar, y deciden apostar por colegios fuera del barrio que ofrecen más seguridad de plazas; 2 de cada 3 niños de Valdebebas están obligados a estudiar fuera de su barrio, sin posibilidad de elegir nada, y los que consigan plaza en alguno de estos dos centros lo harán en unas condiciones francamente mejorables.

¿Por qué digo esto? Porque el Alfredo Di Stéfano fue construido en su totalidad en tres fases, y algunas de ellas con mucho retraso. Los niños y niñas han ido conviviendo siempre con las

obras, con la masificación, con la falta de espacio, compartiendo incluso el colegio con alumnado del Nuria Espert, por su mala planificación, contando con aulas cerradas de cursos por encima que no han querido abrir para dar cabida a los niños nacidos antes de 2012. Yo les digo que, como madre de dos niños de este centro, puedo dar fe en primera persona de lo que esto ha supuesto para mis hijos y para las familias.

El otro colegio, el Nuria Espert, no contará con edificio de Primaria, después de cuatro cursos en funcionamiento; esto obligará al alumnado a seguir conviviendo con las obras al menos durante un curso, y será el cuarto curso que el centro esté en funcionamiento y todavía no está completado. Ahora mismo solo han abierto las líneas suficientes para poder albergar a los hermanos. En junio de 2021 se nos aseguró desde la consejería, en una reunión con las AMPA de los colegios y con la plataforma, en la que yo misma estuve presente, que esto no ocurriría. Siendo una realidad triste que ustedes falten a la verdad, nos gustaría preguntarles, sabiendo que no tendremos una respuesta, si han pensado qué van a hacer con el alumnado del Nuria Espert, que va a pasar a Primaria y no cuenta con un edificio. Yo les digo: ¿qué harían ustedes si fueran sus hijos?

Esta situación provoca que el Alfredo Di Stéfano, que es el único centro que sí está completo -entre comillas-, se masifique curso tras curso, hurtando al centro la posibilidad de llevar a cabo un proyecto educativo de calidad, en el que el colegio no se conciba como un mero aulario. La sobremasificación que está sufriendo el colegio pone en riesgo que se pueda contar con las aulas de desdoble para atender necesidades educativas especiales, que se cuente con aula de Música, de Informática, de Psicomotricidad, con biblioteca... Nos cuesta entender cómo prefieren degradar un centro recién construido antes de anticiparse a los problemas que se conocen con anterioridad. Les recordamos que Alfredo Di Stéfano es un colegio línea 4 y que las zonas comunes, como el comedor o el polideportivo, tienen una dimensión que no se corresponde con un colegio línea 6, como pretenden ustedes este curso, como ya hicieron con los alumnos que cursan ahora mismo 1º de Primaria.

Cuando ustedes nos ofrecen como solución la masificación del Alfredo Di Stéfano obligan al centro a renunciar a espacios como la biblioteca, como ya he dicho, las aulas múltiples, las zonas de administración, las zonas del profesorado, que son también muy importantes, y complican mucho la gestión del comedor, donde ya hay dos turnos de comida, que, a tenor del número de alumnos, es absolutamente insuficiente. La falta de espacios esenciales y la masificación repercute directamente en la calidad de la educación; la educación no solo se recibe en el aula. Y yo les repito: ¿qué harían ustedes si fueran sus hijos?

Seguramente algunos de ustedes tengan datos y después recuerden que el año pasado sobraron plazas en alguno de estos colegios; algo que nosotros, tanto desde la AMPA como desde la plataforma, sabemos bien que no es del todo real, porque se aumentó una línea en el Alfredo Di Stéfano para que todas las solicitudes del barrio tuvieran una plaza. Con estas medidas provocan una vez más el miedo que tienen muchas familias a echar sus solicitudes en alguno de los colegios del barrio, buscando opciones fuera, porque saben que 5 de cada 6 alumnos en edad escolar van fuera del barrio.

Si pasamos a hablar un poco de la situación de los adolescentes, no es mucho mejor, ¡es igual de terrorífica o más! Hay más de 2.000 adolescentes saliendo del barrio cada día porque no hay ningún instituto público en el barrio. No pretendemos tener un centro a 10 metros de casa, pero es que el más cercano está a 5 kilómetros, a más de una hora en transporte público y cruzando las autovías M-40 y M-11; esto supone una condena para las familias que tienen que invertir horas en transporte privado para llevar a sus hijos y una condena para los chavales, que llegan a sus casas después de las 4 de la tarde y sin comer.

Nos gustaría preguntarles si conocen a Marco y a Iria, a Alejandro y Roberto o a Pablo y Javier. Yo se los voy a presentar: Iria tiene la suerte de ir al colegio Alfredo Di Stéfano y ahora mismo está en 4º de Primaria, tiene un hermano mayor, que se llama Marco, y adivinen..., ¡tiene que ir a un instituto fuera del barrio!, así que piensen en la logística de esa familia para coordinarlo todo. Pero ahí no queda la cosa: Iria seguirá la misma suerte que su hermano mayor si no hacen nada para remediarlo ya que solamente le quedan dos cursos para pasar al instituto público que debería estar en el barrio, y no hay ni proyecto ni presupuesto para el mismo. Alejandra es una niña de 10 años que cada día se levanta y ve cómo amigos y amigas de su comunidad de vecinos van al colegio del barrio, el Alfredo Di Stéfano, y ella, por haber nacido en 2011, no tiene esa posibilidad de estudiar en su propio barrio. Cada día pregunta a su padre por qué no puede ir con sus amigos y amigas al colegio, junto a su hermano Roberto, de 8 años, y tiene que ir en coche al colegio más cercano, que es el Juan Zaragüeta; un nuevo ejemplo de la mala planificación de este barrio por parte de la Administración. Pablo y Javier están ahora cursando Infantil en el Colegio Nuria Espert; Pablo empezará Primaria el año que viene, ¿en qué edificio? ¿Cuánto tiempo van a seguir Pablo y Javier estudiando con obras? ¿Con la cultura del esfuerzo se refieren ustedes a estudiar entre obras cuando son niños, durante su etapa escolar, a compartir tu patio de juegos con ladrillos, cemento y andamios? Y vuelvo a decir: ¿qué harían ustedes si estuvieran aquí y fueran sus hijos? En Valdebebas hay más de 25.000 vecinos y tan solo una escuela pública infantil, un colegio completo, el Alfredo Di Stéfano, y un colegio a medio construir, ¡y nada más!

Los adolescentes se tienen que desplazar a los institutos de otros barrios, saturando la capacidad de otros centros. Esta situación se vuelve año a año más compleja cada vez; cada septiembre se suman unos 450 niños y niñas que inician la fase de Secundaria y tienen que volver a verse obligados a marcharse del barrio. Como hemos dicho antes y en varias ocasiones anteriores, en 2024 termina la primera promoción del Alfredo Di Stéfano, que debería ir a este instituto público. Dentro de dos años, ¡solo dos años!, esta infraestructura será absolutamente vital, dado el elevado número de alumnos y, además, se siguen forzando líneas, como ya he dicho, de línea 4, aumentando hasta línea 6, 150 niños, y no hay instituto de Hortaleza, que es el barrio al que pertenecemos, que pueda asumir dicha escolarización.

En este sentido, somos conscientes de que no hay una partida presupuestaria en este año 2022 a efectos de la construcción del instituto de Valdebebas, partida que nos han prometido en numerosas reuniones; la última, en septiembre de 2021, que mantuvo la dirección de área territorial con la AMPA del Alfredo Di Stéfano. Recientemente, el 3 de mayo, como seguramente sabrán y

conocerán bien, el ayuntamiento ha anunciado que se ha firmado un convenio para ceder dos parcelas del barrio: una para un colegio concertado y otra para el instituto público. Para nosotros, lejos de ser una buena noticia, tristemente sabemos lo que va a ocurrir: el colegio concertado se construirá lo antes posible, ofertando todo Primaria y Secundaria, y el instituto quedará en el olvido. Comenzarán las excusas por parte de la Comunidad de Madrid: que la parcela no vale, que los retrasos en los pliegos, las adjudicaciones de las obras..., y las familias estarán nuevamente obligadas o pagar o a marcharse si quieren disponer de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

La Plataforma por la Educación Pública en Valdebebas a la que pertenecemos, así como la AMPA a la que yo represento, han realizado numerosos actos solicitando estas infraestructuras públicas que les he reclamado. El 25 de abril de 2021, las familias de Valdebebas realizaron una bicicletada denunciando la carencia de infraestructuras educativas públicas y los retrasos en la construcción de las que ya estaban iniciadas; acudieron numerosos representantes municipales, pero echamos de menos su presencia desde la consejería y la Comunidad de Madrid pese a que nosotros siempre les hemos invitado.

El 28 de octubre de 2021, la presidenta doña Isabel Díaz Ayuso, tras una visita a Valdebebas, tuvo la amabilidad de pararse a hablar cinco minutos con un representante de la plataforma, que le trasladó nuevamente la necesidad de finalización del Colegio Nuria Espert, la necesidad del instituto y de más recursos educativos públicos. Tras esto, se produjo una nueva llamada del director de Infraestructuras, pero no se concretó nada acerca del instituto.

El 28 de noviembre de 2021, la plataforma organizó una jornada en la que las familias de Valdebebas abrazaron una posible parcela para el instituto y se recogieron más de 600 cartas en un buzón. En esta ocasión estuvieron todos los partidos políticos, excepto el PP, al que echamos mucho de menos, tristemente. Se comprometieron a presentar una enmienda en los presupuestos que incluyera partidas para la finalización del edificio de Primaria del Nuria Espert y la construcción del instituto público; tristemente fue una enmienda que Vox no tardó en romper dos días después del compromiso. Para nosotros es priorizar cuestiones meramente políticas sobre algo tan importante como la educación pública.

El 27 de enero de 2022, miembros de esta plataforma entregaron el buzón con las cartas recogidas que se enviaron al rey mago Ossorio, y nuevamente ni tan siquiera hemos recibido respuesta, ni el más mínimo interés por su parte.

El pasado mes de marzo se enviaron dos cartas por Registro a la atención del consejero de Educación, don Enrique Ossorio, y a la directora del área territorial, doña Coral Báez, instándoles de nuevo a que tomaran medidas para reforzar la educación pública en el barrio, y adivinen..., inuevamente no tenemos respuesta de nadie!, evidenciando lo que para nosotros es su gestión habitual.

Se han mantenido, además, numerosas reuniones por parte de la AMPA del Alfredo Di Stéfano, del Nuria Espert, de la plataforma, con la dirección de área territorial, con distintos partidos

políticos, con la viceconsejera de Educación y el director de Infraestructuras, y todo se ha transformado en promesas incumplidas; concretamente en junio de 2021, en una reunión que se mantuvo con doña Nadia Álvarez e Ignacio García, director de Infraestructuras, se afirmó que el edificio del Nuria Espert estaría a tiempo para el curso 2022-2023, ¡y todavía no se ha puesto la primera piedra! También se nos indicó que el instituto llegaría a tiempo para la primera promoción del Alfredo Di Stéfano, y nueva sorpresa: ¡tampoco está en los presupuestos de este año!

Todo esto que les hemos contado es tiempo y trabajo que no deberíamos gastar las familias de Valdebebas; es su trabajo, no el nuestro. ¡Son miles de familias las afectadas!, y todo esto lo sufren sobre todo los más pequeños, que además no tienen ni voz ni voto. Como les he dicho, hay más de 25.000 vecinos en Valdebebas, solo una escuela infantil pública, solo un colegio completo y un colegio a medio construir, ¡y nada más! Estamos cansados de promesas y de reuniones; prácticamente nos hemos reunido con casi todos los que están en esta comparecencia y pasan los años, los niños se convierten en adolescentes, y tienen que crecer fuera del barrio donde viven. Esto provoca unos desajustes terribles en la planificación familiar, implica que no solo tengan que estudiar fuera del barrio sino que se tengan que relacionar fuera el barrio ya que sus amigos están fuera, no se conocen entre las distintas comunidades de vecinos... Sabemos bien que las familias elegirán matricular a sus hijos en el barrio si no fuera por la mala gestión.

Nos gustaría instarles a ustedes, a todos los partidos políticos que están aquí representados, y principalmente al partido del Gobierno, a que nos den respuestas y fechas concretas. No queremos que sigan faltando a la verdad ni más falsas promesas; ¡las familias de Valdebebas no lo soportan más! Necesitamos una fecha de finalización del edificio de Primaria del Nuria Espert; necesitamos una fecha de construcción del instituto público, sin fases; necesitamos la fecha de construcción de un tercer colegio público... No queremos robarles más tiempo para que se pongan a trabajar en construir cuanto antes el edificio de Primaria, el tercer colegio público, más escuelas infantiles y, por supuesto, el primer instituto público del barrio. Les pedimos que se fijen en estas imágenes, que son de nuestras reivindicaciones, que son de nuestros niños, y piensen de verdad en ellos, en los adolescentes y en los niños que no pueden estar aquí reclamando lo que es su derecho. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Herguedas. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Moreno, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Muchas gracias por la intervención, en la que nos ha explicado con todo lujo de detalles cuál es la situación educativa en el barrio de Valdebebas, y gracias a Ana Sánchez, que ha estado hablando en nombre de la AMPA del Colegio Público de Infantil y Primaria Alfredo Di Stéfano y también trasladando aquí la perspectiva de futuro en el conjunto del barrio en nombre de la Plataforma por la Escuela Pública.

A ver, yo creo que estamos ante la colisión de varios elementos: por una parte, el derecho de las familias que tienen a pedir una educación de calidad, una educación en condiciones, una educación digna, que choca con el relato que se hace desde la Administración en el sentido de hablar de una libertad de elección educativa que en la práctica se convierte en una pura falacia, en el disfraz de la mentira, porque no tiene ninguna correlación con los hechos que luego pone en marcha. Los hechos en concreto son el incumplimiento sistemático y reiterado de las promesas que ha estado haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los vecinos de Valdebebas en orden al cumplimiento de plazos, construcción de los centros educativos que están a medias, como el Nuria Espert, no atender la demanda social tan potente que hay de un instituto público y, por el contrario, poner en marcha un procedimiento para adjudicar un concierto en el barrio, un colegio privado con concierto en el barrio. Yo creo que esa es la primera cuestión a destacar.

Me parece que el tema de Valdebebas es un caso muy paradigmático. Es un barrio nuevo, es un barrio con una población ya muy elevada; 25.000 habitantes en una ciudad castellanoleonesa, por ejemplo, significaría que tendrían -yo qué sé- media docena de institutos y más de una docena de colegios públicos, ¡y aquí la precariedad es absoluta!, es decir, una escuela infantil, un colegio completo, que es el Alfredo Di Stéfano, medio colegio, que es el Nuria Espert, que solo tiene Infantil y que todavía no se ha construido la fase de Primaria, y faltan también infraestructuras en otros terrenos, como el sanitario. Entonces, estamos viendo que hay una ausencia de planificación urbanística, de equipamientos sociales, educativos, que son los que realmente deben de atender derechos fundamentales con los servicios públicos que se pongan en marcha; además, es un barrio crecedero, es un barrio con una tasa de natalidad alta, un barrio muy joven y un barrio que previsiblemente tendrá más desarrollos urbanísticos, y, por tanto, es urgente acometer medidas, un plan de choque que ponga en marcha una importante inversión que desarrolle aquellas demandas que se están exigiendo.

Claro, los datos que se daban ponen un poquito los pelos de punta, que 5 de cada 6 niños o adolescentes tengan que estudiar fuera del barrio, tengan que desplazarse a los barrios colindantes, con desplazamientos bastante largos, con desplazamientos que suponen quitar horas de sueño, con horas de cansancio, o romper las familias cuando tienen diferentes hermanos con edades distintas, con una huella ecológica negativa poderosa por lo que significa el desplazamiento fundamentalmente con vehículo privado, porque tampoco las infraestructuras de transporte público están muy allá... Realmente es un tema que es muy de preocupar.

Al año que viene volvemos a tener de nuevo otra situación extrema: más de 400 niños y niñas tendrán que pasar a Secundaria y se tendrán que ir del barrio con esos 2.000 que ya lo abandonan cada día. Que la demanda social es potente ¡está claro! Yo creo que lo ha explicado bien la representante, la persona que está aquí en representación de la plataforma, y vienen movilizándose. Yo he visto alguna de estas movilizaciones, como rodear la parcela, hacer el flashmob, bicicletadas, concentrarse ante los espacios donde se está requiriendo que se construya, el envío de cartas a Ossorio, ¡600 cartas sin respuesta!, y también levantaron un instituto virtual con cajas de

cartón en una especie de performance que realizaron los propios niños y niñas; entonces, me parece que la demanda es absolutamente evidente.

Luego, como es un tema que no es nuevo, porque llueve sobre mojado, lo que no quieren estas familias es que suceda como está pasando en Montecarmelo, que llevan catorce años aguantando promesas de construcción de un nuevo instituto -yo lo pude ver hace exactamente dos domingos-, y lo único que hay son los cimientos y cuatro pilares de hierro que han puesto en marcha, que en absoluto van a cumplir los plazos que una y otra vez han prometido.

¿Cuál es el problema? ¿Por qué, habiendo esta demanda social, se actúa autoritariamente en contra de ella? Yo creo que no hay ninguna razón para hacerlo; es más, que se sepa, no hay una demanda conocida de centro privado o de centro concertado, no se cumple ni siquiera el artículo 29 del Decreto 31 de 2019, de 9 de abril, que sitúa que los centros concertados solo deben ir para poblaciones en condiciones socioeconómicas desfavorables, que yo no sé qué demanda de condiciones socioeconómicas desfavorables hay en el barrio de Valdebebas; o experiencias de interés pedagógico, siempre que vayan dirigidas a alumnos con necesidades específicas de apoyo, que tampoco sé si hay mucha demanda; o cooperativas, que tampoco parece que se cumpla ese requisito..., porque lo que estamos viendo con la nueva concertada que está aprobando este Gobierno es que es una concertada vinculada a sectas ultrarreligiosas, a fondos de inversión y a empresas de servicios que tienen que ver con cualquier cosa menos con la educación pero que encuentran ahí una ventana de negocio importante.

Yo creo que las familias tienen todo el derecho a exigir centros públicos, infraestructuras públicas...; lo ampara la Constitución española y tienen todas las razones para pedirlo. Yo creo que las razones que a mí me hacen llegar las familias son como muy contundentes; dicen que quieren la pública porque es donde hay más garantías de participación de las familias, porque tienen sus asociaciones de familias, de padres y de madres, porque participan en el Consejo Escolar por ley, porque pueden participar en el proyecto educativo, porque participan en decisiones tan concretas pero tan importantes a la vez como decidir cuál es la empresa del comedor escolar, algo que, por ejemplo, en los privados no tienen la menor opción.

Creo que piden educación pública porque es la única realmente gratuita; la concertada cobra, y lo denuncia la patronal privada, que habla de un 90 por ciento de los centros concertados que están cobrando cuotas que son ilegales. Y, claro, ¿qué cobran? ¡Pues depende!, entre 1.000 y 4.000 euros están un poco las tarifas; es una horquilla un poco abierta, pero cualquiera se pregunta qué puedo hacer yo con 4.000 euros en clases de refuerzo o particulares y actividades escolares que podría invertir en mis hijos o en mis hijas. También yo creo que ellos son conscientes de que el nivel del profesorado de la pública, que se ve sometido a unas oposiciones muy duras, es un nivel realmente de alta cualificación. Por todas estas razones o por las que quieran, porque simplemente consideran que asegura mejor la igualdad de oportunidades, la equidad, o por una cuestión puramente no solo pragmática sino de concepto del bien común, tienen todo el derecho a pedir una educación pública.

Como decía, el drama es que esto no es nuevo, que llueve sobre mojado, que se está aplicando la misma pauta de no permitir y retrasar la construcción de infraestructuras públicas, permitir que aterricen antes los concertados, que ocupen y cojan a clientela...; en fin, es como muy vergonzoso, porque la Administración educativa, es decir, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, es el titular de la educación pública, y debería velar por ella y no actuar en contra de ella, que es lo que están haciendo de manera sistemática. Se impone un modelo por razones políticas partidistas muy claramente, por no hablar de las crematísticas, que ha habido experiencias que son terriblemente feas, como las que aparecen en la operación Púnica. Lo cierto es que se está desmantelando deliberadamente la educación pública como garante de un modelo educativo que asegura la libertad de oportunidades y la equidad. Ahí están los datos, que dicen que no se permite que crezca la educación pública, a pesar de la demanda que hay, y eso es una absoluta vergüenza que nos conduce a un modelo mediocre, que ya lo he dicho aquí, a un modelo de baja calidad en la Comunidad de Madrid, no solo porque se invierte poco sino porque se rompe con el principio de heterogeneidad entre el alumnado.

Para ir acabando, decir que esto no es libertad, esto es autoritarismo; no es libertad cuando se impone a las familias, en contra de su voluntad, un colegio concertado y ellas están demandando un colegio público. No es verdad, por lo tanto, que atiendan la demanda social; están actuando claramente en contra desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, contra la voluntad de las familias, y están prostituyendo -y perdón por la expresión- el concepto de libertad. Lo de Valdebebas es un caso paradigmático; creemos que este tema no debe de quedar solo aquí, debería de debatirse en el pleno. Las familias tienen todo el derecho y todas las razones del mundo para pedir una enseñanza de calidad que tiene que ser una enseñanza pública. Cumplan sus promesas, señores del Gobierno, aseguren el derecho a la educación pública, no hagan como en Montecarmelo, acaben el Nuria Espert, construyan el primer instituto público en tiempo y forma rápidamente, con una inversión de choque y, por último, plantéense ya el tercer colegio público que se va a necesitar en este barrio. Muchas gracias de nuevo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, muchas gracias, señora Sánchez, por haber venido aquí, por plantearnos un problema del que ahora vamos a poder hablar, y por darme la oportunidad -ya que me ha nombrado- de poder explicarles algunas cosas que yo creo que deberían saber ya, pero se las voy a volver a explicar sin ningún tipo de problema.

Creo que tenemos un problemón; o sea, lo que les pasa a ustedes es verdad y es un problema grave, no es algo falso ni es algo que no conozcamos ni seamos conscientes de ello, ¡es un problema! Todo lo que nos ha dicho a mí me parece de difícil justificación, y es así por dos motivos: en primer lugar, porque yo hace quince años -diecisiete- también me fui a vivir a un PAU muy cercano al suyo, ¡muy cercano!, tan cercano que a veces llego corriendo hasta su PAU, y conozco bien todos

los problemas que tienen los nuevos desarrollos, no solo los de Madrid, no solo los de la Comunidad de Madrid, ¡todos!, también en los pueblos; en los pueblos hay muchos sitios que tienen problemas muy parecidos al que están sufriendo ustedes, y, de hecho, yo le doy un dato: todos mis hijos van a colegios públicos, a centros públicos. En Las Tablas, después de diecisiete años, ¡solo hay un instituto!, y este año todavía recibía fondos para acabarlo; con lo cual, no solamente conozco el problema que sufren ustedes sino que antes que usted lo he sufrido yo. Pero es que en los nuevos desarrollos seguimos con esos problemas; para que se haga usted una idea, en el mío, a día de hoy, después de pagar impuestos durante diecisiete años y de haber pasado alcaldes de todas las ideologías, seguimos sin centro cultural, seguimos sin biblioteca, seguimos sin polideportivo, y eso parece que no tiene visos en ningún caso de que se vaya a resolver; por lo tanto, no es solamente un problema de infraestructuras educativas, no es solamente un problema de Valdebebas, y, desde luego, no es solamente un problema de ideología política. Lo digo porque les queda a ustedes mucho por delante -ya lo verán ustedes- para que puedan tener ustedes un polideportivo, por ejemplo.

Ha citado usted Sanchinarro. ¡Hombre!, Sanchinarro, por algún motivo que yo desconozco, tiene más que los demás, pero también es verdad que, comparado con ustedes, desde 2005 están otros desarrollos urbanísticos con esos problemas; lo digo para que no se desanimen, porque no solamente van a tener ustedes problemas con infraestructuras educativas, y no solo de la Comunidad de Madrid, también de la Administración General del Estado, por ejemplo, en pinchar con ciertas carreteras, también del ayuntamiento, con algunas infraestructuras, ¡y de todas las ideologías políticas! Lo digo para que lo sepan, ¡y no quiero desanimar!, pero simplemente para decirles lo que les espera, porque seguimos sufriendo nosotros.

Además, este es un tema que yo trabajé mucho, muchas horas, muchas veces, muchos días, y, además, me enorgullece y presumo de haber entablado una buena relación con don Leo Visconti, al que seguro que conoce. Me informó siempre de todo y, cuando hablé con él, le dije que en Vox teníamos una premisa fundamental: decir la verdad, aunque a veces sea incómoda. Es fácil prometer cuando, además, no vas a tener que cumplir, ¡que es aún más fácil!, es fácil regalarle los oídos a los demás, pero lo que es difícil es decir la verdad y ser sincero. Yo siempre le dije a la persona que se puso en contacto conmigo, que creo que era de esta plataforma, dos problemas fundamentales: en primer lugar, que en el presupuesto no se habían aprobado enmiendas a la totalidad, que el presupuesto es el que es y se puede mover entre partidas. Como había tanta necesidad en Madrid, no solo en Valdebebas sino en muchos sitios, había la posibilidad de hacer una enmienda que satisficiera las necesidades reales -he dicho que son reales y que conozco- de infraestructuras educativas en Valdebebas, y solo pude hacer una enmienda -la hice, estaba hecha- de 1,5 millones -1 millón para crear el instituto y medio millón para el colegio-, que tampoco solucionaba el problema, ¡tampoco solucionaba el problema!, pero esas son las limitaciones que hay.

Pues bien, nosotros, después de hecha la enmienda, que ya le digo que conocemos el problema, sabemos que es un problema, y nos gustaría resolver el problema-, llegamos a un acuerdo con el Gobierno para hacer unos presupuestos. Quizá hay algunos que estarían encantados... Desde luego, yo estoy muy satisfecho con el acuerdo, y ¿por qué? Porque, a pesar de tener trece diputados,

conseguimos una influencia -creo- bastante importante en esos presupuestos. ¿Hay algunos a los que les hubiera gustado que se repitieran los presupuestos o que se hubieran repetido los presupuestos de 1999, o de 2000, o de 2010? ¡Sí! ¿Eso es bueno para los madrileños? ¡No!, ¡bajo ningún concepto! De hecho, quiero decirle que en este presupuesto está la mayor inversión educativa de la historia, y, además, muchos de esos millones de euros van a la construcción de muchos centros; el problema es que no esté el suyo entre ellos. Si no se hubiera llegado a acuerdo, no hubiera habido ni el incremento presupuestario ni el incremento para la construcción, ni el incremento para la digitalización, ni ningún tipo de incremento. Es más, usted conocerá que, gracias a esos acuerdos -y fue exigencia de Vox, esa fue la gran exigencia de Vox-, todos los ciudadanos de Madrid, en tres años, tendrán la educación gratuita, desde los cero años hasta la Formación Profesional de Grado Superior, que incluye Infantil de 0 a 3 años, primer ciclo, el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior. ¡Esa fue nuestra condición al Gobierno de la Comunidad de Madrid! ¿Hay algunos a los que le gustaría que esto no fuera así? ¡Posiblemente!, pero me resisto a pensar que no estemos todos en el mismo barco. ¿Podía haber echado abajo mi partido ese acuerdo? ¡Podía haberlo hecho!, pero ¿a costa de qué?, ¿de todos los madrileños? ¡No me parece realmente ni medio responsable poder pensar en eso!

Por lo tanto, no se mintió; lamentablemente, en política a veces hay que elegir, sobre todo cuando tienes trece escaños, ¡sobre todo cuando tienes trece escaños!, y es lo que hicimos. ¿Quiere esto decir que no nos hayamos acordado de los problemas que tienen ustedes? ¡No! ¿Quiere decir esto que nosotros no sepamos que son graves? ¿Quiere decir esto que no haya que solucionarlos? ¡No! ¿Quiere decir esto que sean ustedes los únicos que tienen problemas? ¡No! Y esto se lo dije todo a su representante cuando habló conmigo, y se lo vuelvo a decir: me resultaría mucho más fácil decirles otras cosas, pero a mí y a mi partido nos gusta tratar a los ciudadanos como mayores de edad.

Usted habrá podido ver -si no, se lo digo yo- cuáles son las enmiendas de los partidos de la izquierda respecto a Valdebebas; si quiere, se las puedo decir, ¡que son de lo más variopintas!, que algunas -estoy seguro- ni siquiera hubieran colmado las necesidades que ustedes tienen; de hecho, ¡prácticamente ninguna! Por ejemplo, Unidas Podemos daba en sus enmiendas 4 millones al instituto y 2 millones al CEIP, pero no hablaba de Formación Profesional ni de Educación Infantil. El PSOE sí, 2 millones a la escuela infantil, de la que no hablaba nadie más, 3 millones al instituto de Formación Profesional y 1 al instituto, que, por cierto, en ningún caso solucionaría su problema. Más Madrid daba 5 millones al instituto, pero no hablaba de Formación Profesional ni de Educación Infantil, ni hablaba de ningún colegio; hablaba del CEIP Nuria Espert, al que le daba 300.000 euros, ¡que ya me dirá usted si con 300.000 euros se hubiera podido solucionar esto! Todo esto obviando los errores que hubo en cómo se hicieron los presupuestos, que no los hubieran podido ejecutar en algunos casos porque lo sacaron de donde no podían sacarlo; pero, bueno, no voy a entrar mucho ahí. Y ¿qué quiero decir con esto? Que la política es así, que es el arte de lo posible. Yo estoy muy satisfecho de haber garantizado que, en tres años, sus hijos, los míos y los de todos los que están en esta sala puedan estudiar en Madrid gratis hasta la Formación Profesional de Grado Superior.

Luego, habría otras cosas que discutir de esas enmiendas, porque cuando dicen: es que tú no votas a favor de mis enmiendas... Bueno, ipues depende de dónde lo saquen! Por ejemplo, no sé si sabe usted que, cuando un presupuesto se tramita, cuando uno añade una partida que no está reflejada, hay que sacarla de otra. ¿Lo sabía usted esto? *(Pausa.)* Como lo sabe, no hay que hacer falta explicar más. Bueno, ¿pues usted se ha fijado de dónde sacaban las partidas para hacer su instituto? ¡Porque eso también es importante!; cuando uno aprueba una partida para dotar a alguien, también hay que saber a quién se lo está quitando!

Yo creo que más no le puedo decir. Yo intentaré -no se lo puedo prometer-, para ustedes y para el resto de los madrileños de Sanchinarro o de donde sean, que los próximos presupuestos -lo intentaré- solucionen esos problemas, porque los he vivido, porque los he sufrido, porque los conozco y porque es justo, pero no le puedo garantizar que lo consiga. Esto es todo lo que puede tener usted de Vox, que es nuestra palabra, que conocemos los problemas y que es nuestra manera de proceder, pero no hacemos milagros porque, lamentablemente -iya me gustaría!-, nosotros no tenemos varitas mágicas. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Muchas gracias, Ana, por traernos aquí la realidad de su barrio, la realidad de sus niños, de sus niñas, de sus centros educativos, del pasado, del presente y -con mucha lástima lo digo- del futuro inmediato, porque vemos que va a ser complicado por las políticas que se están haciendo.

Como bien ha dicho, Valdebebas es un barrio que se encuentra en el distrito de Hortaleza; un distrito que cuenta con aproximadamente 200.000 habitantes, de los que 30.000 aproximadamente viven en este barrio. Creo que también ha dicho usted las plazas que han salido este curso: para el curso 2022-2023 -que aquí vemos muy claro el problema que hay ahora mismo con las familias y las necesidades-, hablaba de 156 plazas de 0 a 3 para alrededor de 1.530 niños que necesitan esas plazas; 1.230 plazas de Primaria para 4.750 niños y niñas empadronados de estas edades, y, ¡qué casualidad!, cero plazas en Secundaria -como viene usted diciendo y el resto de los portavoces- para 1.687 niñas y niños empadronados. Realmente esta es la situación, y yo creo que ese es el centro del problema.

Entiendo el motivo por el que está usted hoy aquí, para decirnos cómo está su barrio y qué plazas tenemos. Yo no sé si aquí el Gobierno de la Comunidad de Madrid presupone que el resto de familias, la diferencia de estas plazas con las que se necesitan realmente, quieren una escuela para sus hijos e hijas que no sea pública, que lo presuponen, porque no pueden en ningún caso definirlo así; o presuponemos que estas familias lo que desean es desplazarse todos los días a otros distritos, a 5 kilómetros, como nos decías hoy aquí, si quieren estudiar en un centro público, ¡y todo esto con lo que conlleva!, porque conlleva horas de sueño para los niños, horas de sueño para los padres, que las familias se tengan que organizar por las mañanas, a mediodía y por la tarde para recoger y llevar a

sus hijos a tal distancia... Esto es lo que entiendo que presuponen, que no tiene ningún tipo de importancia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

También presupone la Consejería de Educación -esto también es muy gracioso- que en este barrio ningún niño ni niña quiere estudiar Formación Profesional, iporque no hay ni un solo centro!, ni siquiera presupuestan un futuro centro de Formación Profesional, que podría también estar enclavado en ese instituto, que puede ser otra opción, es decir, tener un instituto donde tengan una parte de Bachillerato y ESO, y, por otro lado, que tengan también Formación Profesional; ni siquiera han pensado en eso, y, por lo tanto, han decidido y han presupuesto que no va a haber ningún chaval que quiera estudiar Formación Profesional.

Aquí lo que está claro, una vez más, hoy en voz de vecinos, vecinas y familias de este barrio -otras muchas veces ya hemos hablado aquí durante tiempo-, es el problema que hay de infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid, y, al final, el centro es ese, iese es el problema!, la falta de infraestructuras educativas en nuestra región. Pero, por otro lado, aquí, cada equis tiempo, cada equis meses, se publicita; se publicita por parte del consejero, por parte de la consejería... Por ejemplo, tenemos aquí un caso, que además es bastante frecuente: el 26 de agosto del año 2021, iel 26 de agosto! Dice el señor Ossorio: "Se trata de la creación de nuevas infraestructuras públicas en distintos centros..." -y voy a decir una serie de centros, que hoy ninguno de ellos está: el CEIP Nuria Espert; el CEIP de Getafe, María Blanchard; el CEIP Maruja Mallo, de Móstoles; el IES Francisca de Pedraza, en Alcalá de Henares; el IES Malala Yousafzai; el CEIP Blas de Lezo, en Parla; el CEIP Teresa de Calcuta, en Parla; el CEIP Miguel Delibes, de Campo Real; el CEIP Sansueña, de Talamanca de Jarama; el CEIP San Miguel, de Pedrezuela; CEIP Ángel Nieto, en Madrid; el IES Antonio Fragua "Forges"; los IES Aldebarán y Gloria Fuertes, en Alcobendas; el IES de Alpedrete..., y así podría seguir- "además de las instalaciones de otros tres centros educativos, que estarán operativas en enero de 2022, correspondientes al centro público de Educación Especial Iker Casillas, de Torrejón de Ardoz; el CEIP Miguel de Cervantes, de Getafe, junto a la ampliación del IES Luis de Góngora, de Loeches". De todos estos centros que he dicho, no hay ninguno abierto ni ninguno que esté actuando con las plazas que se prometieron.

¡Y así constantemente!, porque podemos leer otro tipo de declaraciones que se han hecho; por ejemplo, Montecarmelo, que también lo tenemos cerca. Se dice: "La Comunidad de Madrid informó que el Instituto Blanca Fernández Ochoa, de Montecarmelo, no estará construido hasta cerca de un año después de lo inicialmente previsto, cuyo alumnado en la actualidad se encuentra desplazado en las instalaciones de otro centro escolar fuera del barrio, en el IES Dámaso Alonso". ¡Y podemos encontrar cientos de noticias de estas!

Miren, en los nuevos desarrollos urbanísticos, que es donde realmente hay un aumento demográfico y por ello hay mucha más demanda de escolarización, el Gobierno de la Comunidad de Madrid nuevamente se resiste a construir colegios e institutos públicos; este es el paradigma y el modelo que ellos quieren. Luego, hablan de que, efectivamente, no están de acuerdo en que las plazas educativas sean en el mismo barrio, porque, claro, así ellos pueden seguir con este modelo

para que los niños y niñas tengan que irse, como en este caso, a 5, 6 o 10 kilómetros de sus viviendas, o se matriculen en los centros educativos privados y concertados que ellos sí están liberando.

Este es el modelo, esto es lo que quieren, pero esta no es la libertad de la que ellos hablan; la libertad realmente sería que los niños y niñas tanto de Valdebebas como de Montecarmelo, como del resto de municipios y distritos que he hablado, puedan estudiar donde las familias y esos niños quieran. ¡Esa es la libertad!, pero en este caso no está siendo así.

Efectivamente, el Partido Socialista, cuando hubo presupuestos, propuso varias enmiendas para la construcción de un instituto, para la construcción de un instituto de Formación Profesional que perfectamente se podía haber unido al instituto, como he dicho antes, y para una escuela infantil, pero simplemente por el hecho de que era la demanda que las familias hacían. Evidentemente, a estas enmiendas solo votaron en contra dos partidos, precisamente los dos partidos que hicieron posible que los presupuestos de la Comunidad de Madrid salieran adelante; esto significa que no querían, que no consentían y que no consideraban que en este barrio, en Valdebebas, como en otros, existiese la necesidad de centros públicos. Se puede vestir como se quiera, se puede hablar de lo que se quiera, pero la realidad es esa; se votó en contra de las enmiendas y se votó a favor de unos presupuestos en los que no existían estas infraestructuras educativas.

Nuevamente, muchas gracias, Ana, por estar aquí. Realmente lo que nos interesaba es que viniera a informarnos de cómo estaba la situación en su barrio, y yo creo que con su explicación -y como terminará ahora- nos ha quedado a todos clarísimas las necesidades de los niños y niñas de Valdebebas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bernardo. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid, y tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Bienvenida, Ana; también bienvenido, Javier. Enhorabuena por la exposición, que yo creo que quienes habéis preparado la comparecencia habéis hecho un resumen muy claro de cómo es la situación no solo en Valdebebas sino en muchísimos lugares de Madrid y cómo son las consecuencias de las políticas educativas; creo que ha sido clarísimo no solo con los datos sino también con las realidades que viven las familias, los niños y las niñas.

Yo creo que hay quien intenta escudarse en cuestiones más abstractas, pero lo que pasa es que luego, en el día a día, hay 5 de cada 6 niños que se tienen que ir de su barrio, que tienen que coger el coche, que tienen que coger el autobús para poder estudiar. ¡Esa es la realidad!, que podremos disfrazarla de lo que queramos pero que es la realidad.

Nosotros llevamos tiempo acompañando vuestras reivindicaciones, ¡y ojalá no hubiese que pelear porque tengáis otro colegio terminado, otro colegio que no esté masificado!, ¡ojalá no tuviésemos que pelear para que tuvieseis un instituto porque estuviese construido cuando se

construyen los desarrollos urbanísticos!, que es lo que tendría que hacerse. La realidad es que no se da en vuestro caso ni en muchos otros desarrollos urbanísticos, y no solo es una pelea y una reivindicación por el derecho a una educación de calidad sino que también es una reivindicación por el derecho a vivir bien; es el derecho a vivir en tu barrio, es el derecho a tener acceso a servicios públicos, es el derecho a no perder tiempo de tu vida yéndote de un sitio a otro porque no tienes lo que necesitas para tener una vida de calidad.

Yo creo que en tu relato has puesto el foco en tres elementos que a nosotros nos interesa destacar porque creo que describen la situación que estáis viviendo y cómo afecta a que no tengáis una vida con tanta calidad como la que deberíais tener para poder vivir en vuestro barrio como vosotros decidáis. Yo creo que el foco es la libertad; cuando decíamos que 5 de cada 6 niños se tienen que marchar del barrio a estudiar fuera, pues libertad no hay; cuando una niña no tiene un edificio de Primaria para dentro de cuatro meses, cuando empiece Primaria, pues libertad no hay; cuando hay un colegio de línea 4 en línea 6, libertad no hay; cuando no tienes plazas suficientes y no tienes instituto, libertad no hay; y, cuando tenemos que escuchar continuamente que esta es la tierra de la libertad y luego vemos la realidad que estáis viviendo en Valdebebas, pues nos reiríamos si no fuese porque es un verdadero drama para todas las familias que tenéis que vivir las consecuencias de estas políticas.

Otro de los elementos son los desarrollos urbanísticos, los PAU. Tú nos estás contando la realidad de Valdebebas, que se repite en varios desarrollos urbanísticos, y es marca del Partido Popular construir viviendas sin servicios públicos. Empiezan a vivir familias, pero no hay centro de salud, no hay colegios, no hay escuelas infantiles, no hay institutos; es decir, se conciben los barrios como espacios en los que hay casas pero no hay vida, y tardáis 7, 8 o 10 años -lo que sea- en poder tener vida de barrio y en poder vivir en el barrio si queréis vivir en el barrio. Insisto, no hay colegios, no hay institutos...; en Valdebebas creo que tampoco tenéis centro de salud y que está también en proyecto de construcción, y, claro, si, cuando te pones malo, te tienes que ir del barrio, cuando tienes que escolarizar a tus hijos te tienes que ir del barrio..., pues no sé cuánto tiempo de vida gastáis en moveros y desplazaros porque el Partido Popular ha sido incapaz de crear desarrollos urbanísticos con servicios públicos, y esto os obliga a elegir sistemáticamente moveros o pagar, que creo que es una de las marcas del Partido Popular: la libertad que solo se basa en sacar la cartera para poder pagar.

Nosotros defendemos que queremos barrios con vida, que queremos barrios con servicios públicos, como derecho a tener servicios públicos de calidad, como derecho a crear barrio, crear comunidad, donde te conoces con los vecinos, donde tus hijos juegan en la calle con amigos de tu urbanización o del colegio, donde puedes disfrutar de la vida común y se crea comunidad, donde no vivimos aislados los unos de los otros, y también como derecho al tiempo, que yo creo que es otro de los elementos sobre el que has puesto el foco en tu relato; el derecho a tener tiempo y a disfrutar de ti, de tus hijos, de tu familia y de tu vida, sin tener que pasar tu tiempo desplazándote, sin pasar tu tiempo en pelear por los derechos de tus hijos y de tus hijas..., que yo creo que es otra marca del Partido Popular: el tiempo que gastamos los madrileños y madrileñas, en este caso las familias que tienen que pelear por los derechos de sus hijos. ¡Es que vosotros no tendríais que estar gastando

horas y horas y horas de vuestra vida en reclamar un instituto!, ¡es que el instituto tendría que estar!; creo que esto es una pelea por el derecho a vivir bien y a tener tiempo para disfrutar de los tuyos, y no tener que estar peleando por los derechos, por una educación de calidad, por tener profesores, por tener recursos, por tener un edificio terminado, por tener un edificio que no tiene cincuenta años de antigüedad, por tener tiempo para no tener que estar desplazándose de un lado a otro...

Yo lamento muchísimo que estéis viviendo esta situación. Cuando nos hemos reunido, creo que nosotros hemos sido claros con la defensa de vuestro derecho a la educación pública de calidad, como es tu derecho a tener un barrio con servicios públicos de calidad, a vuestro derecho al tiempo; también creo que hemos sido claros en las expectativas que podíamos tener si entrásemos al Gobierno. Recuerdo el año pasado, en campaña, cuando estuvimos allí en un acto, que hablamos de la realidad, y es que, una vez que entras en la consejería, tienes que asumir el trabajo y tienes que poner en marchas las políticas, pero que era un compromiso poner en marcha el instituto y acabar con las fases que se estaban llevando a cabo.

Yo lamento mucho el discurso del señor Berenguer porque creo que, bueno, es una forma de entenderlo, pero otra forma de entenderlo es que hay dinero para poner 43 millones para que las familias de 140.000 euros de renta puedan estudiar Bachillerato en colegios privados, y yo creo que ese dinero donde tiene que ir es a construir, por ejemplo, el instituto de Valdebebas. Hay dinero y se saca de otros lados, sí, se saca de otros lados donde el Partido Popular ha puesto su prioridad; que se dedique el dinero a financiar estudios privados, incluso a familias con rentas de 140.000 euros, mientras vosotros tenéis que ver un solar vacío, que no se pone en marcha, que no va a llegar a tiempo, no para los que tienen ya edad para estar en el instituto y se tienen que desplazar sino para los que van a terminar 6º de Primaria en el Di Stéfano y no van a tener instituto. ¡Me parece una auténtica vergüenza!

Nosotros vamos a seguir trabajando. Yo sé que lo que os estamos contando lo conocéis, pero queríamos mostrar aquí nuestro apoyo. Entiendo que quienes tienen que mostrar aquí su apoyo o no son tanto el partido del Gobierno como quien le apoya, y os interesa que ellos muestren el compromiso para que Valdebebas tenga la educación que necesita. Creo que, en cualquier caso, la inversión en Educación tiene que crecer; en cualquier caso, es urgente un compromiso del Gobierno del Partido Popular con Valdebebas, por las familias, por los niños y las niñas, y por el derecho a vivir bien y que su tiempo sea empleado en disfrutar de su vida y no en estar moviéndose, desplazándose y luchando por los derechos, y que, por desgracia, o el Partido Popular modifica también su política de desarrollos urbanísticos y apuesta claramente por construir viviendas en barrios con servicios públicos, que se garantice que, si hay una familia allí viviendo, tiene su colegio, tiene su instituto, tiene sus escuelas infantiles y tiene centro de salud, o me temo que seguiremos durante años recibiendo a familias que, como vosotras, ven cómo sus derechos están vulnerados continuamente por un Partido Popular que simplemente desprecia el derecho de las familias a vivir bien y a vivir en sus barrios, como todos deseamos. Os deseamos toda la suerte, nos veremos en las próximas reivindicaciones, y espero que sean ya pocas porque haya un compromiso pronto con el Gobierno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. (*Rumores.*) Sí, dígame.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Me gustaría pedirle el artículo 113.5 por algunas afirmaciones que ha hecho la señora Pastor que no se corresponden con la realidad en relación con las becas de Bachillerato.

La Sra. **PRESIDENTA**: No se puede permitir en comisión; si no ha habido ningún otro antecedente, no puede usted hacer uso de ese artículo en esta sesión. Esto significa que es el turno del Grupo Parlamentario Popular; señor Catalá, está usted en su turno de intervención como grupo mayoritario y último en intervenir.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Perfecto. Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, darle la bienvenida, señora Sánchez, a esta comisión. Al final, nosotros estamos aquí por usted; es decir, son ustedes quienes eligen a los representantes de los madrileños, y que la sociedad civil venga a hablar en las comisiones yo creo que cualifica el trabajo que aquí se hace. Más allá del conocimiento personal y técnico que podamos tener cada uno de nosotros, estas comparecencias tienen sentido porque vienen los representantes de los ciudadanos a alumbrar problemas, a poner el foco sobre circunstancias y a dar información que a veces al resto se nos puede escapar; por lo tanto, que esté usted aquí es una buena noticia, como siempre en todas las comparecencias que tenemos en esta comisión, pero siento decirle que, de manera consciente o inconsciente, a usted le han llevado a cometer un error, y es que la comparecencia se registró, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre la situación actual de la educación en su centro educativo. Yo creía que usted venía hoy como representante de la AMPA del CEIP Alfredo Di Stéfano; eso es lo que estaba registrado, y entiendo que los grupos parlamentarios que sabían que eso no iba suceder se han preparado una comparecencia distinta mientras que yo lo he hecho para hablar del centro educativo, que pensaba que era de lo que usted venía a hablar.

En realidad, desde el principio nos ha dicho que venía como portavoz de subterfugio de una plataforma educativa; con lo cual, en cierto modo, se ha desnaturalizado todo lo que aquí estábamos hablando. Yo entiendo que ahora habrá quien diga: no, pero la señora Sánchez venía a hablar de cosas importantes que justifican que nos hayamos saltado los procedimientos. Bueno, eso es algo que yo no puedo acompañar. En cierto modo, tenemos que ser serios; es decir, tenemos ya el suficiente recorrido democrático y legal en este país como para saber la importancia de los procedimientos. (*Rumores.*) Sí, es que es algo absolutamente esencial saber que en democracia... Aquí estamos haciendo un ejercicio democrático, que es que venga alguien de la sociedad civil a debatir con sus representantes, y ese ejercicio democrático solo puede producirse con el respeto a los procedimientos. Qué le parecería, señora Sánchez, si yo ahora, en vez de darle contestación -que lo voy a hacer- a lo que usted hace, me pusiera a hablarle de los transportes de la Comunidad de Madrid, o a decir que, bueno, en mi barrio, que vivo en el centro, ¡qué cantidad de ruidos hay!, o que directamente obviase que está usted aquí para debatir simplemente con los portavoces de la oposición..., ¡sería una falta de respeto!, y el respeto en democracia se expresa cumpliendo los

procedimientos. Siento ponerme así de duro, de verdad, pero es que creo que esto es una máxima que todos debemos aplicar y que todos debemos cumplir.

Cuando a usted la hacen venir a comparecer no por parte del Colegio Alfredo Di Stéfano, que seguro que hay muchísimo de lo que debatir, que seguro que hay un montón de cosas que usted nos podría transmitir y que podríamos debatir sobre la información que nos podría trasladar, sino como una plataforma de Valdebebas, sinceramente, como representante en este momento y portavoz del Partido Popular, me ofende, no su comparecencia sino que se haya utilizado su comparecencia por parte de otros grupos políticos para esto.

En todo caso, yo le aseguro que yo me he preparado el centro educativo, su proyecto educativo, la situación en la que se encuentra y los retrasos que hubo en la construcción para preguntarle a usted, y le haré luego esas preguntas, porque, de verdad, creo que en estas comparecencias lo importante no es escucharme a mí, que ya demasiado se me escucha en esta comisión, sino escucharle a usted, porque tiene cosas interesantes que decir; pero no puedo pasar de largo sin tampoco mencionar ciertas cosas que se dicen en esta comisión y que no son del todo ciertas.

Se menciona la ya famosa parcela de Montecarmelo del Instituto Blanca Fernández Ochoa, cuyos retrasos se justifican en que el ayuntamiento cedió una parcela imposible, con un desnivel de 15 metros, a la Comunidad de Madrid, que tuvo que acometer unas grandes obras de adecuación y que justifican por qué se ha atrasado; pero, bueno, ivalga la redundancia con el IES Blanca Fernández Ochoa!

Se habla de que la Comunidad de Madrid está proponiendo -¡ahí es nada!- que sectas ultrarreligiosas y fondos buitres construyan colegios -bueno, solo falta en esta confabulación del mal también el Club Bilderberg, supongo que construyendo colegios en la Comunidad de Madrid!-, y también que la Comunidad de Madrid está desmontando lo público. Yo es algo que no puedo aceptar, porque supongo que desmontar lo público significaría no apostar por los docentes de la pública, y, como ya dije la semana pasada en el pleno, desde que gobierna la señora Díaz Ayuso se han aprobado tres ofertas de empleo público en nuestra comunidad, con la incorporación de 7.344 docentes a la pública; ¡no hay ningún otro ejemplo en España! Pero ¡cómo se va a estar atacando y desmontando la pública cuando se contratan y se incorporan más profesionales de la pública que nunca!, ¡es que es un contrasentido!; es simplemente un eslogan ya vacío que es imposible que sus propios portavoces se crean. Cuando decimos que también la Comunidad de Madrid desmonta la pública... Bueno, en este momento se están acometiendo obras y se van a finalizar antes de 2022 unas 44 obras mayores de construcción o ampliación de centros públicos, pero sé que a veces los procedimientos de licitación son extraordinariamente lentos.

Yo les diría a los partidos de la oposición que se pongan de acuerdo, porque ¿en qué quedamos? La semana pasada estuve en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones y todo fueron críticas absolutas hacia los procedimientos de emergencia: ¡qué vergüenza la Comunidad de

Madrid, que se salta los plazos! Ahora, cuando la Comunidad de Madrid sigue los plazos, que yo entiendo que la Ley del 2017, aprobada por el Partido Popular -por cierto, la más restrictiva y la que más controles tiene de la historia de nuestro país en temas de licitación; eso es un dato-..., cuando se cumplen los procedimientos, repito, ¡la Comunidad de Madrid va lenta! De verdad, les animaría a coger todos los expedientes -esto es un trabajo; los asesores lo pueden hacer si quieren- y hacer la revisión de todos los datos de licitación de procedimientos, de adjudicación y construcción de colegios para ver en cuáles se han producido retrasos voluntarios, ¡a ver en cuál!, porque a ver si va a resultar que la Comunidad de Madrid cumple de manera pulcra y estricta con los plazos de las licitaciones, y, luego, ya podemos opinar si la ley es muy lenta o no, y seguro que los técnicos de la propia consejería van a estar de acuerdo en que de verdad son muy lentos y que a ellos les gustaría que fuese más deprisa, pero bueno.

Luego, la señora Pastor dice que la Comunidad de Madrid proyecta barrios sin derechos, barrios abyectos, de un urbanismo atroz, donde no hay -voy a intentar hacerlo de memoria- colegios, no hay escuelas infantiles, no hay servicios dotacionales, no hay centros de salud, ¡no hay de nada! Eso sí, se producen las elecciones ¿y sabe usted cuál fue el porcentaje de apoyo al Partido Popular en Valdebebas? ¡El 75 por ciento! Por lo tanto, ¡qué les pasa a esos ciudadanos que consideran que viven en un barrio abandonado por la Administración y vuelven a votar a la misma Administración para que sea quien lo gestione! Lo dejo como reflexión en el aire.

Señora Sánchez, como le decía, yo creo que lo interesante es que venga usted a hablar del centro público, y, por lo tanto, yo le traigo algunas preguntas: ¿cómo valora la tasa de escolarización en su centro? ¿Cómo la valora en su distrito? Nos decía que 2 de cada 3 alumnos están obligados a irse fuera, pero, luego, resulta que se quedan plazas libres; si usted me dice cuál es la explicación, que seguro que la hay, se lo agradezco.

También queríamos saber cómo valora las actuaciones de infraestructuras que se han hecho en el centro al que usted viene a representar hoy como AMPA, y también cómo valora las instalaciones del centro. Todo esto se lo pregunto porque se supone que estamos en una labor de arrojar luz sobre el centro del que viene usted a comparecer y de la posibilidad de que, con esa información que nos traslada, se puedan llevar a cabo mejoras.

Queremos saber cómo valora al personal docente y no docente del centro. ¿Considera que es personal suficiente? Si no lo es, ¿qué tipo de personal haría falta? También queremos saber cómo valora la oferta educativa del centro.

Luego, habla usted de las numerosas reuniones que han mantenido. Quisiera preguntarle: en la Consejería de Educación, ¿cuántas reuniones ha mantenido usted como AMPA? Porque entiendo que las plataformas no tienen legitimidad para reunirse con la consejería en tanto que no son representantes de nadie, según la legislación vigente, en el sector educativo. ¿Les han recibido en la consejería? Me refiero a si les ha recibido alguna vez la directora de la Dirección de Área Territorial

Madrid Capital, si les ha recibido el director general de Infraestructuras, o si les ha recibido la viceconsejera; lo digo para saber el nivel de interlocución que ahí se está realizando.

Y, a propósito de esto último, sí quiero hacer un pequeño matiz. Usted hoy se está reuniendo con el Poder Legislativo, y parecía a lo largo de su intervención que nos compelia a nosotros a realizar actuaciones que quedan fuera de nuestra competencia, cuando nosotros no podemos invadir las competencias del Ejecutivo; por lo tanto, simplemente marcar esa línea divisoria y excusar que no podamos dar respuesta a algunas preguntas que nos hace, no porque no queramos o porque verdaderamente no tengamos una opinión sobre ello sino porque no entra en nuestro ámbito competencial.

Insisto en que yo le doy muchas gracias por haber comparecido y le pido, por favor, que, dado que viene como representante de la AMPA, utilice la oportunidad que tiene para hablar del centro educativo al que hoy usted está representando, que creo que también se lo merece. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Catalá. Para contestar de manera global a todas las intervenciones de los grupos dispone usted de un turno de diez minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL CEIP ALFREDO DI STÉFANO** (Sánchez Herguedas): Muchas gracias. Lo primero, es cierto que yo soy representante de la AMPA del Alfredo Di Stéfano, además soy miembro del Consejo Escolar porque, como algún representante aquí ha citado, los padres y la AMPA tenemos oportunidad de participar en el Consejo Escolar, en las decisiones del colegio, de la programación educativa, del comedor, etcétera, y yo doy fe porque además soy miembro de ese Consejo Escolar.

Sobre las plazas libres del colegio, por responder un poco sobre la situación del Alfredo Di Stéfano, ya he mencionado que la ampliación de plazas masifica el centro, provoca que no queden solicitudes sin cubrir, pero vamos con sobreratio y sobrelínea en varios cursos, y yo lo he vivido. Yo tengo dos hijos en este centro: uno de ellos está en uno de estos cursos que está sobremasificado con línea 6, y durante todos estos años he vivido obras, he vivido las tres fases en las que se ha construido el colegio, mis hijos han sufrido, pared con pared, durante un curso completo, obras, han tenido que dar clase con obras. En la segunda fase, quebró la constructora y quedó sin terminar y la tercera asumió parte de esta obra y aun así tenemos elementos sin ejecutar en el colegio. He vivido aulas prefabricadas; en el comedor se restringe el espacio para meter unas aulas que no tienen ni ventanas porque hace falta espacios; he vivido patios sin equipar... O sea, que del Colegio Alfredo Di Stéfano creo que he vivido, durante todos los años de funcionamiento, con mis dos hijos y otro montón de familias, todas las situaciones terroríficas que quieran que les mencione.

Dicho esto, me gustaría que miraran el censo de Valdebebas; este censo creo que es de marzo de 2022 y no debe de haber cambiado mucho, aunque cada mes nacen un montón de niños. Si ven la curva, no se parece a la demografía española; creo que esta bajada que ven aquí son los 22 o 23 años. Creo que queda gráficamente explicado la cantidad de población en edad escolar que hay y,

por tanto, necesitamos en Valdebebas una inversión real en educación; necesitamos un instituto público sin fases que sea para la primera promoción del Alfredo Di Stéfano, para que mi hija, que está en 4º de Primaria, cuando termine su educación primaria, tenga un instituto público al que ir, que ahora mismo no existe, tanto que preguntan por la situación de nuestro colegio. También necesitamos que el segundo colegio, que está a medio construir, se termine; la fase de Primaria del Nuria Espert.

Somos conscientes -se ha mencionado aquí también- de que faltan otras infraestructuras en Valdebebas, no solo faltan colegios, falta un centro cultural, falta un polideportivo, falta un centro de salud..., pero yo hoy vengo a hablar de parte de las familias que necesitan un colegio y un instituto todos los días de su vida, todos los días para llevar a sus hijos!, y la educación es un derecho. Entonces, nos alegra mucho que algunos defiendan la educación gratuita desde los cero años, de verdad, a mí personalmente me alegra mucho, pero para poder disfrutar de esta educación gratuita tiene que haber centros públicos donde cursarla; si no hay centros públicos, pues esta medida puede sonar bien pero no habrá un centro físico al que mis hijos puedan acudir.

Sobre la libertad y que existan otros centros, nosotros no nos oponemos a que existan otros centros de educación privada en nuestro barrio o en otros barrios, pero para poder tener libertad de elección real necesitamos que los centros públicos estén completos y sin masificar, y después que se construyan los privados; así las familias tendrán entonces una libertad real de elección.

Quería nuevamente dar las gracias a todos por darme esta oportunidad de venir aquí a hablar. Y me gustaría, por último, decirles que hoy llevo una camiseta que dice "tomorrow is one more chance, try to do it right this time". Entonces, independientemente de lo que haya pasado en otros PAU, de lo que haya pasado en el pasado, de otras circunstancias que conocemos que también se dan en Madrid, están a tiempo de hacer las cosas bien, de gestionar esta vez a partir de hoy; entonces, por favor, den a Valdebebas el derecho a la educación pública que tiene. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. Con esto damos por finalizada la tramitación de esta comparecencia y pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) Pues, si no hay nada más, damos por finalizada la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 58 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid